CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO
PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Duarte
Circunscripción núm. 1
San Francisco de Macorís

INFORME GENERAL

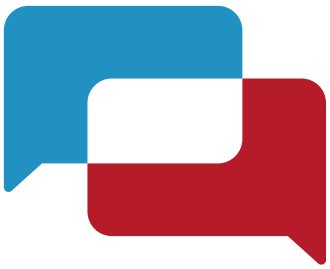

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

DUARTE
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1
(SAN FRANCISCO DE MACORÍS)

INFORME GENERAL

© Cámara de Diputados de la República Dominicana
Palacio del Congreso Nacional
Avenida Jimenes Moya,
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,
Santo Domingo de Guzmán, D. N.
República Dominicana
Tel. 809-535 2626
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia Duarte, circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís)

Edición general
Cámara de Diputados de la República Dominicana
Santo Domingo, 2018

Producción editorial
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

Coordinación técnica
César Fernández
Nathanael Concepción
Yarisabel Marmolejos
Gaudy Esther Crispín
Javier Ubiera
Rafael Fortuna
Federico Reyes
Joan Francisco Suero
Carlos Julio Féliz
Olivia Betancourt
Olimpia Mendez Cartagena
Johana Parra
Cinthia Lazala

Soporte técnico
Secretaría General Legislativa
Secretaría General Administrativa
Dirección Financiera
Comunicación y Prensa
Imagen Institucional
Tecnología de la Información
Protocolo
Centro de Representación
Fotografía
Soporte Técnico
Seguridad
Transportación

Transcriptores
Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones del Pleno

Diseño y elaboración del informe técnico
Yarisabel Marmolejos

Corrección de estilo y diagramación
Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313

Impresión
Sistemas Globales, SRL (SISGLO)
Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.
Tel. 809-497-1701

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic

CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018 13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 17
Introducción 19

Informe técnico

1. Información general de la provincia Duarte 23
2. Desarrollo del foro 27
3. Las propuestas 33
4. Recomendaciones 55

Relatoría

1. Inauguración Foro Legislativo para el Desarrollo, provincia Duarte, circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís) 67

Palabras de Amílcar Jesús Romero Portuondo, senador de la provincia 67

2.1. Mesa de honor y otros funcionarios

a. Nathanael Concepción, director de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados 68
b. Franklin Martín Romero Morillo, diputado PRM 71
c. Juan Andrés Comprés Brito, diputado PLD 74
d. Olmedo Caba Romano, diputado PRM 75
e. Miladys Fátima del Rosario Núñez Pantaleón, diputada PLD 77
f. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados 78

2.2. Los comunitarios

a. Juan María García 82
b. Luis Esmurdoc 83
c. Heriberto Antonio Miranda Then 84
d. Roberto Peña 86
e. Dorina Rodríguez 87
f. Julián Ulerio 88
g. Adriano Cruz 89
h. Berenice Payano 90
i. Juan Tejada 91
j. Víctor Pérez 92
k. Juan de Dios Rosario 93
l. Mercedes Osoria 94
m. Miguel Ángel Díaz Alejo 96
n. Cristino Rodríguez 99
o. Orlando Colón 99
p. Mario José Fernández Saviñón 100
q. Rafael Díaz 102
r. Luzelena Plata 103
s. William Hernández 104
t. Pascual Guzmán 105
u. Bienvenido Valdez 106
v. Isidro Antonio Rosario 107
w. Manuela Rivera Rivera 107
x. Apolinar Taveras 108
y. Ángel de la Rosa 109

3. Cierre. Rubén Maldonado,
Presidente de la Cámara de Diputados 110

Informe de prensa y redes sociales

1. Descripción del foro 115
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados 116
3. Palabras de los diputados de la circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís), provincia Duarte 118
4. Resultados en la prensa (gráficos) 119
5. Publicaciones en la prensa escrita 123
6. Publicaciones en los medios digitales 125
7. Impacto en las redes sociales institucionales 173

Conclusiones 181

Lista de cuadros, gráficos y tablas

Cuadro 1. *Población por sexo según zona de residencia, provincia Duarte (2010)* 26
Cuadro 2. *Participantes que hicieron uso de la palabra, según género* 30
Cuadro 3. *Titularidad del participante en el uso de la palabra* 30
Cuadro 4. *Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra* 31
Cuadro 5. *Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)* 35
Cuadro 6. *Propuestas por áreas referidas* 35
Cuadro 7. *Total general de propuestas* 36

Gráfico 1. *Uso de la palabra según género* 30
Gráfico 2. *Organización y logística de la actividad* 31
Gráfico 3. *Información ofrecida sobre la actividad* 31
Gráfico 4. *Instalación de la actividad* 32
Gráfico 5. *Puntualidad de la actividad* 32
Gráfico 6. *Recepción en la actividad* 32
Gráfico 7. *Total de propuestas presentadas (porcentaje)* 36
Gráfico 8. *Total de propuestas presentadas* 36
Gráfico 9. *Impacto en los medios* 120
Gráfico 10. *Publicaciones en la prensa escrita* 122
Gráfico 11. *Publicaciones en los medios digitales* 122

Tabla 1. *Relación de materias más solicitadas* 37
Tabla 2. *Propuestas legislativas y de fiscalización* 38-39
Tabla 3. *Propuestas de representación* 40
Tabla 4. *Otras propuestas de representación* 41-42
Tabla 5. *Propuestas legislativas* 42-45
Tabla 6. *Propuestas de fiscalización* 46-47
Tabla 7. *Infraestructuras* 48-50
Tabla 8. *Otras propuestas de representación* 51-54

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Duarte
circunscripción núm. 1
(San Francisco de Macorís)

GONSIN
Presidente

BUFETE DIRECTIVO CÁMARA DE DIPUTADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO 2017-2018

Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente.
Ángela Pozo, vicepresidenta.
Juan Suazo Marte, secretario.
Miladys F. del Rosario Nuñez Pantaleón, secretaria.

Presidente

Palabras del presidente de la Cámara de Diputados

El diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa "Foros Legislativos para el Desarrollo". Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

Rubén Maldonado Díaz
Presidente
Cámara de Diputados de la República Dominicana

INTRODUCCIÓN

El Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís) de la provincia Duarte el 24 de febrero de 2018. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contentivo de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.

FORO LEGISLATIVO

DUARTE
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1
(SAN FRANCISCO DE MACORÍS)

INFORME TÉCNICO

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DUARTE

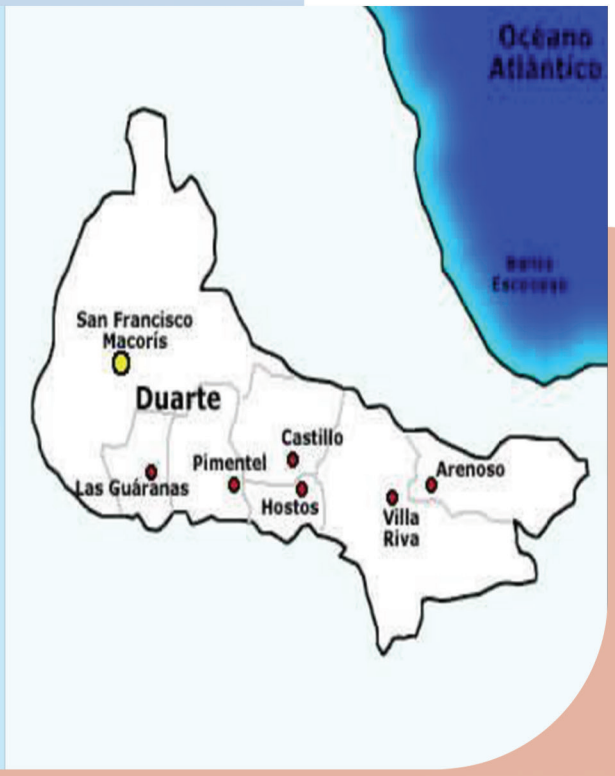

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DUARTE

La provincia Duarte forma parte de la región Cibao Nordeste y cuenta con una superficie de 1,649.48 km². Limita al norte con las provincias María Trinidad Sánchez y Espaillat, al este con la provincia Samaná, al sur con las provincias Monte Plata y Sánchez Ramírez, y al oeste con las provincias La Vega y Salcedo. Está conformada por siete (7) municipios, 11 distritos municipales, 70 secciones, 504 parajes, 130 barrios y 230 sub-barrios. Los municipios son:

1. San Francisco de Macorís
   - La Peña (D. M.)
   - Cenoví (D. M.)
   - Jaya (D. M.)
   - Presidente Don Antonio Guzmán Fernández (D. M.)
2. Arenoso
   - Las Coles (D. M.)
   - El Aguacate (D. M.)
3. Castillo
4. Pimentel
5. Villa Riva
   - Agua Santa del Yuna (D. M.)
   - Cristo Rey de Guaraguao (D. M.)
   - Las Taranas (D. M.)
   - Barraquito (D. M.)
6. Las Guáranas
7. Eugenio María de Hostos
   - Sabana Grande (D. M.)

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia Duarte contaba ese año con 289,574 habitantes. De acuerdo con el censo de 2002, la población era de 283,805, lo cual supone un crecimiento poblacional de 2.0 %. La densidad poblacional es de 176 hab. /km².

Cuadro 1.
Población por sexo según zona de residencia, provincia Duarte (2010)

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	94,805	96,983	191,878
Rural	52,529	45,167	97,696
Total	147,424	142,150	289,574

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

La circunscripción núm. 1 de la provincia Duarte está compuesta por dos municipios: San Francisco de Macorís y Las Guáranas; por ello cuenta con la siguiente representación política en la Cámara de Diputados:

- Diputado Franklin Martín Romero Morillo, PRM
- Diputado Juan Andrés Comprés Brito, PLD
- Diputada Miladys Fatima Núñez Pantaleón, PLD
- Diputado Olmedo Caba Romano, PRM

Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana

Juan Andrés Comprés Brito, PLD

Miladys Fátima Núñez Pantaleón PLD

Franklin Martín Romero Morillo, PRM

Olmedo Caba Romano, PRM

DESARROLLO DEL FORO

2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de la provincia Duarte, circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís) se realizó el 24 de febrero de 2018 en la Sala de Teatro, Auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE); contó con la presencia de los diputados que representan a la circunscripción. El evento se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Sábado 24 de febrero de 2018	
4:00 a 4:45 pm	Registro de participantes.
4:45 a 5:45 pm	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: • Franklin Martín Romero Morillo, PRM. • Juan Andrés Comprés Brito, PLD. • Miladys Fátima Núñez Pantaleón, PLD. • Olmedo Caba Romano, PRM. Reconocimiento como huésped distinguido al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado. • Palabras del presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado.
5:45 a 7:15 pm	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
7:15 pm	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: 277 (195 hombres y 82 mujeres).
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: 25.
Cantidad de formularios completados: 265.

Cuadro 2.
Participantes que hicieron uso de la palabra, según género

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	20	80
Femenino	5	20
Total	25	100

Gráfico 1.
Uso de la palabra según género

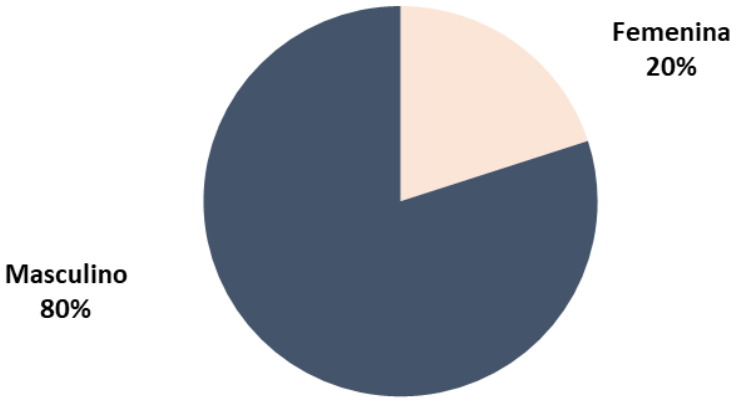

Cuadro 3.
Titularidad del participante en el uso de la palabra

Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	24	96
Personales	1	4
Total general	25	100

Cuadro 4.
Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	14	56
Legislativa	10	40
Fiscalización	1	4
Total general	25	100

PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

Gráfico 2. Organización y logística de la actividad

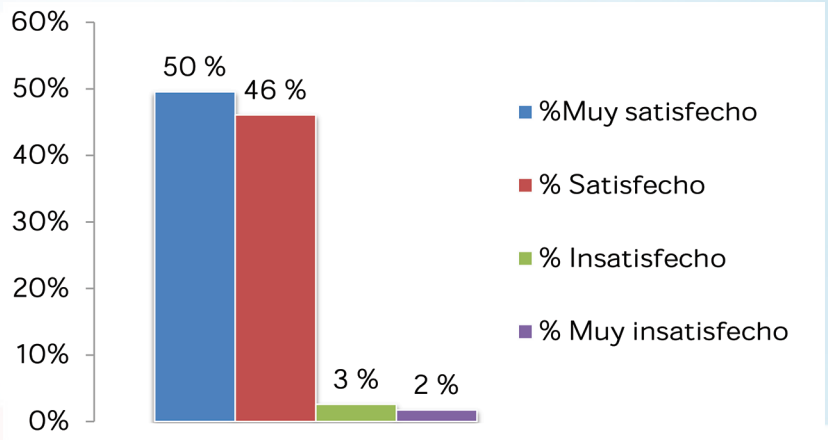

Gráfico 3. Información ofrecida sobre la actividad

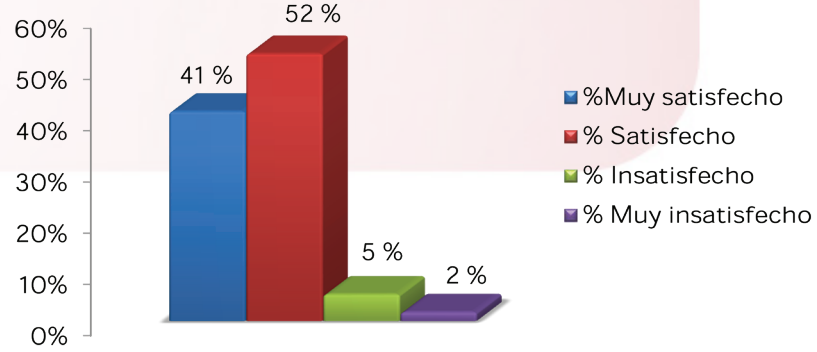

Gráfico 4. Instalación de la actividad

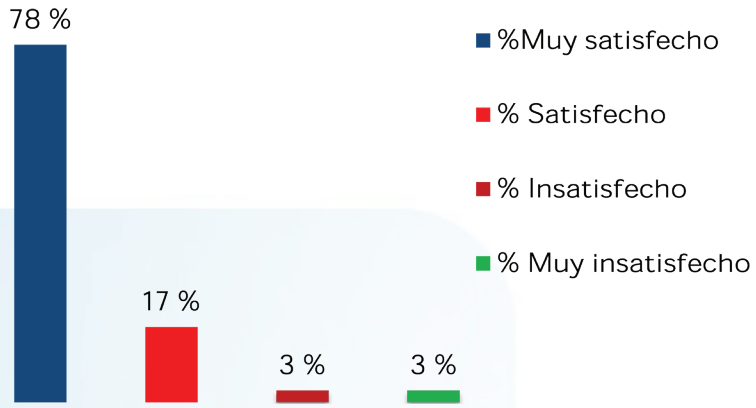

Gráfico 5. Puntualidad de la actividad

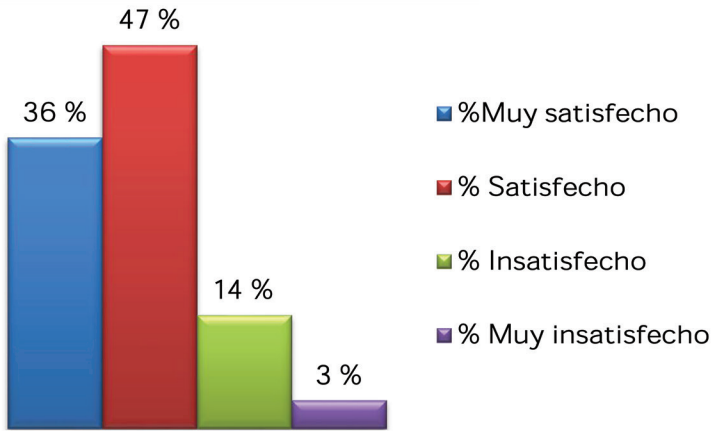

Gráfico 6. Recepción en la actividad

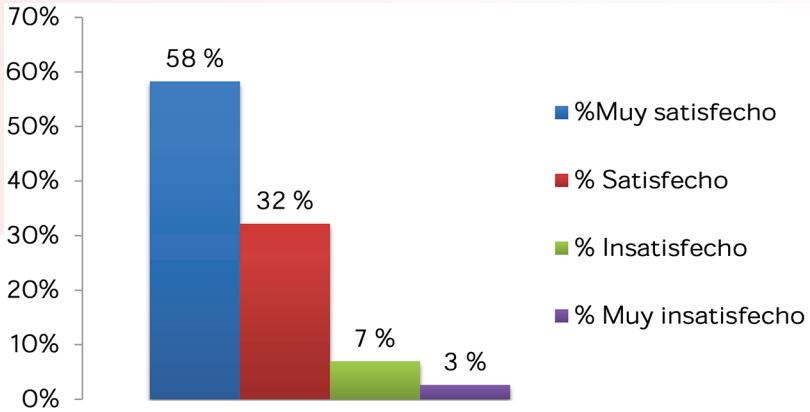

LAS PROPUESTAS

3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís) de la provincia Duarte.

De los 25 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 40 propuestas, de las cuales el 35 % se refirió al ámbito legislativo, el 2 % a temas de fiscalización y el 63 %, a gestiones para representación.

Cuadro 5.
Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	25	63
Legislativa	14	35
Fiscalización	1	2
Total general	40	100

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 119 solicitudes o propuestas. De ellas, el 31 % correspondió al área legislativa, el 14 % a temas para fiscalización y el 55 % a requerimientos y solicitudes para representación.

Cuadro 6.
Propuestas por áreas referidas

Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	66	55
Legislativa	37	31
Fiscalización	16	14
Total general	119	100

Al resumir los dos instrumentos de recolección de propuestas se obtiene:

Cuadro 7.
Total general de propuestas

Área	Cantidad de propuestas
Representación	91
Legislativa	51
Fiscalización	17
Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)	159

Gráfico 7.
Total de propuestas presentadas (porcentaje)

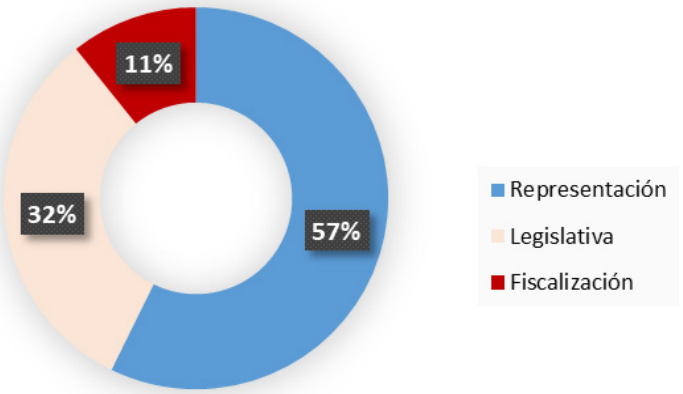

Gráfico 8.
Total de propuestas presentadas

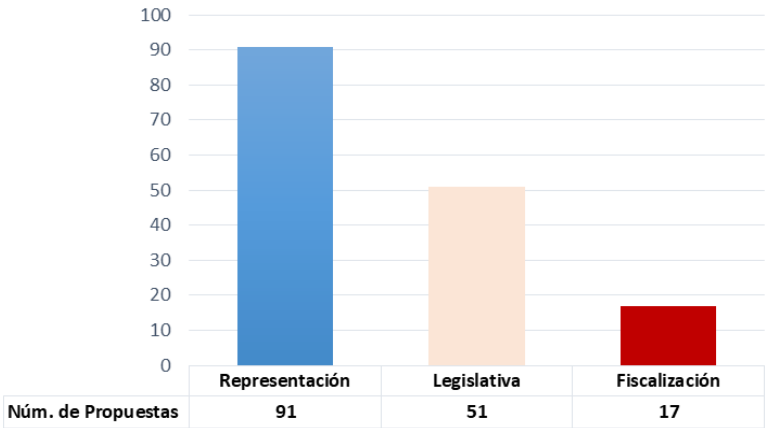

En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.
Relación de materias más solicitadas

	Ámbito legislativo-fiscalización	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Penal-Judicial	Laboral (generación de empleos)
3	Laboral	Educación
4	Administración Pública	Seguridad ciudadana
5	Ordenamiento territorial	Agropecuaria

Para mejor compresión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varias tablas que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

a. Legislativo y Fiscalización

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Velar por el cumplimiento y ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Presupuesto General del Estado, para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1
Legislativo	Asignar mayor inversión pública para el desarrollo de los sectores agrícolas de café y jengibre de la provincia Duarte.	Presupuesto-Agricultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Declarar la provincia Duarte como provincia ecoturística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2
	Modificar el artículo 21 el literal d), de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, para establecer el porcentaje de un uno (1 %) por ciento del presupuesto municipal para el desarrollo del deporte municipal, el cual debe canalizarse a través de las asociaciones del área correspondiente.	Presupuesto-Deporte	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Actualizar la Ley núm. 379, del 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aumentar la inversión pública y presupuesto en educación.	Presupuesto-Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Modificación a la Ley núm. 66-97, General de Eduación.	Nuevo	

Tabla 2.
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Modificar el Código Penal para establecer la pena de cadena perpetua para algunos crímenes.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	2
	Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo del municipio Las Guáranas.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	2
	Modificar la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, para congelar la matrícula de regidores y vocales de los consejos municipales, sin importar la cantidad de habitantes. Art. 23 literal d).	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Declarar a los honorables y beneméritos miembros del Cuerpo de Bomberos del país como "Servidores Abnegados".	Reconocimiento	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Disminuir los impuestos a los útiles deportivos.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar a La Joya a distrito municipal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1
	Crear el Consejo Nacional del Cacao.	Administración Pública	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Aumentar la inversión pública para el desarrollo del deporte y de infraestructuras deportivas en la provincia.	Presupuesto-Deporte	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1

B. Representación

Tabla 3. Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construir un puente que une la tercera etapa de La Espínola con Los Jardines, para facilitar la entrada al hospital.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir el drenaje cloacal en San Francisco de Macorís y Las Guáranas.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construir y asfaltar calles, carreteras y caminos vecinales en las Guáranas y Jaya.			
Igualmente, las carreteras El Guineal y La Sabina (específicamente los que conectan con las plantaciones de jengibre), Las Guáranas-Pimentel, Las Guáranas-La Enea, carretera ecoturística que va desde San Francisco de Macorís hasta Río San Juan, carretera Naranjo Dulce-Río San Juan y carreteras La Paja Guineal, Atabalero, El Espino, La Joya-UCNE, La Joya-Los Bejucos, La Joya-Casa de Alto y Los Arroyos-Loma del Mate terminando en el cruce de Los Basilios.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	11
Construir un mercado municipal en San Francisco de Macorís.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un mercado y matadero en Las Guáranas.	Alcaldía	Resolución interna s olicitando la construcción	1
Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en San Francisco de Macorís.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica en Las Guáranas.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	2
Reconstruir la escuela Juan Sánchez de Ramírez y el Liceo Flérida Hernández.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir un acueducto para la segunda etapa de La Espínola y un acueducto en Las Guáranas.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construir una presa hidroeléctrica en el río Boba.	INDRHI	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construir una plaza de la cultura en San Francisco de Macorís.	Ministerio de Cultura / Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Mayor control de los extranjeros indocumentados en territorio dominicano.	Migración	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Dirección General de Migración	Seguimiento	1
Gestionar mayor apoyo para las necesidades de las iglesias evangélicas de la provincia.	Sociedad civil	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar los servicios públicos provinciales de agua potable en Las Guáranas.	Servicios municipales	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	2
Incentivar la promoción de los valores culturales en los medios de comunicación.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo /Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana - Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	1
Gestionar la modificación del reglamento núm. 824, para el funcionamiento de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.	Cultura	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1
Crear programas y proyectos que favorezcan a la juventud y su desarrollo.	Juventud	Poder Ejecutivo / Ministerio de la Juventud / Ministerio de Deportes / Ministerio de Cultura / Ministerio de la Mujer / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1
Apoyar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de San Francisco de Macorís.	Planificación estratégica	Multisectorial / Poder Ejecutivo / Alcaldía / Gobernación / Poder Legislativo / Sociedad Civil	Solicitud y seguimiento	1
Combatir la delincuencia en todas sus formas.	Penal	Poder Judicial / Ministerio Público / Policía Nacional	Solicitud y seguimiento	2
Incentivar el desarrollo del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos y financiamiento. Especial atención a los productores de cacao de la región nordeste.	Agropecuaria	Misterio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	1

Tabla 4. Otras propuestas de representación				
Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Impulsar la puesta en funcionamiento de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Duarte (CORAADUARTE).	Obras públicaa	INAPA	Solicitud y seguimiento	3
Gestionar la conversión de la zona franca de Macorís en una zona para Mipymes agroindustriales, con exoneración de impuestos como incentivo.	Comercial	Ministerio de Industria y Comercio	Solicitud y seguimiento	2
Mayor apoyo de todos los legisladores que representan a la provincia (Senado y Cámara de Diputados), con las autoridades locales, en pos del desarrollo de la provincia	Representación	Congreso Nacional	Solicitud y seguimiento	1

3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

A. Legislativo

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Declarar la provincia Duarte como provincia ecoturística.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	10	Si
Elaborar un código de comunicación.	Comunicación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Tipificar el feminicidio en el Código Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Asignar presupuesto a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor del desarrollo de la provincia.	Presupuesto-ONG	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	No

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Revisar la Ley núm. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social en relación a la cobertura del seguro social.	Seguridad social	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Asignar un presupuesto especial para el saneamiento del río Jaya.	Presupuesto-Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Establecer el cúmulo de la penas en el ordenamiento penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Actualizar la Ley núm. 122-05 sobre regulación y foment0 de las asociaciones sin fines de lucro en la Republica Dominicana.	Sociedad civil	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Reconocer a la labor de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).	Reconocimiento	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Actualizar el Código Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	17	Si
Elevar la sección La Joya a distrito municipal.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	17	No
Modificar la forma de elección de los procuradores fiscales.	Judicial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Realizar una reforma fiscal integral, que permita una disminución de la carga impositiva. Atención especial a los impuestos establecidos al sector educativo y deportivo.	Fiscal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	5	Si
Revisar y actualizar la Ley Electoral, núm. 275-97.	Electoral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Revisar y actualizar el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley núm. 136-03.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aumentar el presupuesto e inversión pública para el desarrollo de la provincia.	Presupuesto-Desarrollo local	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	4	No
Actualizar el Código Procesal Penal.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	No
Asignar mayor presupuesto para la inversión pública en el sector salud para la provincia.	Presupuesto-Salud	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	No
Asignar mayor presupuesto para el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE).	Presupuesto-Agricultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Asignar mayor presupuesto para la inversión pública y desarrollo del sector agropecuario de la provincia.	Presupuesto-Agricultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	Si
Reconocer la labor del cuerpo de bomberos como “servidores abnegados”.	Reconocimeintos	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	Si
Reformar el Código Laboral.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Aprobar una ley de salarios públicos.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Revisar y actualizar la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.	Municipal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Aprobar la despenalización del aborto con las tres causales.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de ley	En discusión	1	No
Aprobar el proyecto de ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	10	Si
Aprobar el proyecto de ley Orgánica del Régimen Electoral.	Electoral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No

Tabla 5. Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Aumentar las penas establecidas en la Ley núm. 24-97, que introduce modificaciones al Código Penal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.	Penal	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Asignar una partida presupuestaria especial para la instalación de cámaras de seguridad en la provincia.	Presupuesto-Seguridad ciudadana	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Establecer sanciones a las composiciones musicales que se exponen en los medios radiales y televisivos, que atenten contra la moral, la dignidad de las personas e inciten a la violencia.	Cultura	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	2	Si
Elevar el distrito municipal Jaya a municipio.	Ordenamiento territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	Si
Revisar y modificar la Ley General de Deportes, núm. 356-5.	Deporte	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Asignar mayor presupuesto para los ayuntamientos de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación al Presupuesto General del Estado	Nuevo	1	No
Aprobar el Proyecto de Ley que crea el Código Cooperativo de la República Dominicana.	Sociedad civil-Cooperativas	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Elaborar una ley sobre el primer empleo.	Laboral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Aprobar el Proyecto de ley de Pago por Servicios Ambientales.	Medio ambiente	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	3	No
Aprobar el royecto de ley mediante el cual se prohíbe el uso de la Hookah en lugares públicos y privados.	Seguridad ciudadana	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No

B. Fiscalización

Tabla 6. Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.	Presupuesto-Municipal	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	4	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes.	Niñez	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por el cumplimiento de la Ley General de Educación, núm. 66-97, especialmente la ejecución del 4 % del Presupuesto General del Estado.	Educación -Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Supervisar la implementación de la Ley núm. 41-08, de Función Pública.	Administración Pública	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 49-00, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud.	Juventud	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No
Velar por el cumplimiento de la Ley General de Migración, núm. 285-04.	Migración	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Fiscalizar la ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para las obras de infraestructura en la provincia.	Presupuesto-Obras públicas	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	3	No
Fiscalizar las labores de la Comisión Nacional del Cacao.	Agricultura	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No

Tabla 6.
Propuestas de fiscalización

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Fiscalizar las gestiones de la Comisión de Espectáculos Públicos, con relación al control que ejercen sobre la letra de las composiciones musicales que se exponen en los medios radiales y televisivos.	Cultura	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por la implementación de la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana.	Derechos humanos	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 170-07, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.	Presupuesto-Municipal	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Velar por el cumplimiento de la Ley núm. 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.	Seguridad ciudadana	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Fiscalizar la implementación de la nueva Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.	Tránsito-Transporte	Congreso Nacional	Seguimiento implementación	No aplica	2	No
Velar por la implementación de las políticas y programas de reforma policial, para mejorar la educación y profesionalización de sus miembros.	Interior y Policía	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Verificar la cobertura de los seguros de salud ofrecidos por las ARS.	Seguridad social	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Cumplir las leyes y normas vigentes.	Fiscalización	Congreso Nacional	Reforzamiento función de fiscalización y mayor visibilización de la misma	No aplica	3	No

c. Representación

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir y asfaltar calles, carreteras y caminos vecinales, con sus aceras y contenes: carretera San Fco. de Macorís- Río San Juan, carretera La Paja y El Guineal, avenida circunvalación, carretera de Pimentel, carretera Naranjo Dulce-río San Juan, carretera Pimentel- Las Guáranas, carretera Villa Verde-San Fco. de Macorís, carretera La Paja, carretera El Guineal, calles del distrito pte. Antonio Guzmán, carreteras hacia las factorías y hacia las fincas de cacao, caminos de la cooperativa, calles tramo aguacate, el mercado y demás zonas, carretera de Los Palmaritos, carretera tramo El Aguacate - El Cercado, carretera La Cuaba Arriba, carretera El Espino y la carretera La Joya- Universidad. Igualmente, las carreteras, calles y caminos vecinales en las comunidades de: Las Guáranas, La Espinola, urb. Lora, La Joya, Los Jardines, Pimentel, Los Arroyos, El Cercado, Mata Larga, La Yaguiza, La Peña, distrito municipal Antonio Guzmán, La Castellana, Salomé Ureña, La Colina, Naranjo Dulce, Los Medinas, Barrio Lindo, Gregorio Luperón y Cenoví.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	143	Si
Construir las instalaciones deportivas siguientes: club deportivo en San Francisco de Macorís, Hermanas Mirabal y Villa Verde, play en Mata Larga, canchas en Mata Larga, La Yaguiza y Los Jardines; polideportivo en La Joya y La Amarga.	Ministerio de Deportes / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	15	No
Construir los siguientes acueductos múltiples: La Joya, La Salsa, La Espínola.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	18	Si
Construir una zona franca en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Industria y Comercio	Resolución interna solicitando la construcción	7	No
Construir un centro de capacitación técnica y tecnológica en Las Guáranas y San Fco. de Macorís.	Alcaldía / INFOTEP / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDOTEL	Resolución interna solicitando la construcción	4	Si

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en Pimentel.	INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir centros comunales o multiusos en Los Jardines, Proyecto Madrigal y Los Arroyos.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	6	Si
Construir una biblioteca municipal en Las Guáranas y San Francisco de Macorís.	Alcaldía / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construir una presa sobre el río Boba y río La Cuaba.	INDRHI / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construir los siguientes puentes en Barrio Lindo, puente que une Los Jardines con la 3ra. etapa de La Espinola y puente río Abajo.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	6	Si
Reconstruir la factoría de arroz en Las Guáranas y la factoría Unión y Paz.	Ministerio de Agricultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3	No
Construir una academia de música.	Alcaldía / Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución solicitando la construcción	10	No
Realizar las siguientes construcciones en los centros educativos: Liceo en Naranjo Dulce y Liceo Miguel Cervantes, Liceo prof. Flérida Hernández y politécnico en Las Caobas, Escuela Juan Sánchez Ramírez.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Educación	Resolución interna solicitando la construcción	15	Si
Construir el drenaje pluvial y cloacal en Villa Verde, Las Guáranas, la UASD, La Espínola y en el distrito municipal Pte. Antonio Guzmán.	INAPA/ Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	14	Si
Construir una funeraria en Las Guáranas.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución solicitando la construcción	1	No
Construir una casa o plaza de la cultura.	Alcaldía / Ministerio de Cultura / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	12	Si

Tabla 7. Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construir un mercado municipal en Gaspar Hernández, San Fco. de Macorís, Urb. Lora, La Joya, Barrio Lindo y Urb. La Frontera.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	11	Si
Construir un centro de operaciones para el cuerpo de bomberos de San Fco. de Macorís.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir una casa de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes que sufren violencia intrafamiliar.	Ministerio de la Mujer / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un anfiteatro provincial.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construir un destacamento policial en La Joya, Villa Verde y Mata Larga.	Ministerio de Defensa / Ministerio de Obras Públicas	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construir iglesias en La Espínola y Urb. La Castellana.	Alcaldía / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construir los siguientes centros de salud: Hospital en Gregorio Luperón, Villa Olímpica, y Naranjo Dulce, una policlínica en Mata Larga, Clínica Rural en La Joya, Hospital Regional en San Fco. de Macorís, Hospital Materno Infantil en Cenoví y San Fco. de Macorís.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la construcción	22	No
Construir parques y centros recreativos para esparcimientos culturales y familiares: Parque Central en San Fco. de Macorís, parque en Hatillo y parque infantil en Mata Larga y La Joya.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	6	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear más fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	69	Si
Combatir la corrupción, la impunidad y la delincuencia en todas sus formas.	Penal	Poder Judicial / Ministerio Público / Policía Nacional	Seguimiento	67	No
Mejorar los servicios públicos provinciales de energía eléctrica, agua y transporte, especialmente en San Francisco de Macorís, Los Arroyos, La Joya, Las Guáranas, La Espínola, Mata Larga, Villa Verde, Pueblo Nuevo, Ercilia Pepín, La Salsa y Gregorio Luperón.	Servicios municipales	Multisectorial	Solicitud y seguimiento	35	Si
Gestionar la iluminación de las calles en Los Arroyos y en las zonas rurales.	Municipal	Alcaldía / EDENORTE	Solicitud y seguimiento	4	No
Establecer políticas públicas, planes y programas y proyectos que presten atención, apoyo y protección social para envejecientes, personas por debajo de la línea de pobreza, personas con discapacidad o con enfermedades terminales, madres solteras e infantes.	Protección social	Gabinete de Políticas Sociales Ministerio de la Mujer/ Ministerio de Salud Pública / CONANI / CONAPE	Solicitud y seguimiento	13	No
Solicitar la inclusión del seguro de salud para las personas jubiladas.	Seguridad social	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar la puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9.1.1, para la provincia.	Seguridad ciudadana	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	No
Gestionar el saneamiento del río Jaya.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar la instalación de una oficialía civil en Las Guáranas.	Administración Pública	Junta Central Electoral	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar la puesta en funcionamiento de la zona franca de San Pedro de Macorís.	Comercial	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	4	No
Mayor apoyo a las actividades culturales de la provincia.	Cultura	Ministerio de Cultura / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Incentivar la formación de federaciones y asociaciones campesinas, que faciliten la asistencia técnica y el acceso al crédito.	Asociatividad	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) / Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Diseñar e implementar políticas públicas que mejoren la calidad y condiciones de la vida de los productores y trabajadores del campo.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	2	No
Incentivar la práctica de deporte en las escuelas de la provincia.	Educación-Deporte	Ministerio de Educación / Ministerio de Deportes	Solicitud y seguimiento	2	No
Establecer la educación sexual en las escuelas.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	3	No
Establecer la educación sobre cambio climático en las escuelas.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1	No
Incentivar el desarrollo del turismo ecológico de montaña en la provincia.	Turismo	Ministerio de Turismo / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	No
Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas. Atención a Las Guáranas.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y seguimiento	23	No
Promover la educación técnica en la provincia.	Educación	Ministerio de Educación / INFOTEP/ Alcaldía / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	7	No
Promover la educación integral y en valores patrios y Derechos Fundamentales en la provincia.	Educación	Multisectorial	Seguimiento	1	No
Gestionar un aumento del patrullaje policial en la provincia.	Seguridad ciudadana	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Solicitud y seguimiento	5	No
Gestionar becas universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos.	Educación	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Mayor control de los extranjeros indocumentados en territorio dominicano.	Migración	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Dirección General de Migración	Seguimiento	9	Si
Gestionar mayor apoyo para las necesidades de las iglesias evangélicas de la provincia.	Sociedad civil	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2	Si
Gestionar mayor inclusión de beneficiarios para la seguridad social en la provincia	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Solicitud y seguimiento	12	No
Mejorar la calidad de la educación pública. Prestar atención a la formación de los docentes.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	20	No
Establecer programas especiales para el desarrollo comunitario.	Desarrollo local	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	3	No
Gestionar jubilaciones y pensiones dignas para los envejecientes de la provincia.	Seguridad social	Consejo Nacional de la Seguridad Social	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar el mantenimiento periódico de las infraestructuras educativas de la provincia.	Agricultura	Ministerio de Agricultura / INDRHI	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar el establecimiento de un sistema de transporte estudiantil y universitario para la provincia.	Transporte-Educación	INTRANT / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	No
Establecer políticas públicas que incidan en la disminución del costo de la canasta familiar.	Economía	Multisectorial	Seguimiento	11	No
Incentivar el desarrollo sostenible del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos y financiamiento.	Agropecuaria	Misterio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	12	Si
Desarrollar el deporte en la provincia.	Deporte	Ministerio de Deportes / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	4	No
Diligenciar un aumento del salario mínimo en el sector público.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	3	No

Tabla 8. Otras propuestas de representación					
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Incentivar el diseño e implementación de políticas públicas en favor del desarrollo de la juventud.	Juventud	Poder Ejecutivo / Ministerio de la Juventud / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3	Si
Mejorar la seguridad ciudadana en la provincia.	Seguridad ciudadana - Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Solicitud y seguimiento	44	Si
Gestionar la inclusión de politécnicos y liceos en artes.	Educación	Ministerio de Educación / Ministerio de Cultura	Solicitud y seguimiento	1	No
Diseñar políticas y planes para combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, de género y los feminicidios.	Seguridad ciudadana	Policía Nacional / Procuraduría General de la República / Ministerio de la Mujer	Solicitud y seguimiento	13	No
Gestionar el saneamiento y titulación de los terrenos agrícolas de Vista del Valle.	Inmobiliario-Agricultura	Poder Ejecutivo: Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Solicitud y seguimiento	1	No
Gestionar el saneamiento de la cañada San Martín hasta la urb. Los Maestros.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	4	No
Mayor protección del medio ambiente, áreas protegidas y fuentes acuíferas de la provincia. Prestar atención al río Jaya.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Solicitud y seguimiento	4	No

RECOMENDACIONES

RESERVADO

4. RECOMENDACIONES

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 propuestas de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís), provincia Duarte:

Legislativo y Fiscalización

1. Convertir en ley los siguientes proyectos que cursan en el Congreso Nacional:
   - Orgánica del Régimen Electoral.
   - Que crea el Código Cooperativo de la República Dominicana.
   - De pago por servicios ambientales.
   - Partidos y Agrupaciones Políticas de la República Dominicana.
   - Mediante el cual se prohíbe el uso de la Hookah en lugares públicos y privados.
2. Actualizar las siguientes leyes:
   - Ley núm.379, del 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado.
   - Ley General de Deportes, núm. 356-5.
   - Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, Ley núm. 136-03.
   - Ley núm. 122-05, sobre regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro en la Republica Dominicana.
   - Código Procesal Penal.
   - Código Laboral.
3. Declarar la provincia Duarte como provincia ecoturística.
4. Tipificar el feminicidio en el Código Penal.
5. Aprobar una Ley sobre el Primer Empleo.
6. Reconocer a la labor de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).
7. Aumentar la inversión pública para el desarrollo del deporte y de infraestructuras deportivas en la provincia.

8. Asignar mayor presupuesto para la inversión pública en el sector salud para la provincia.
9. Asignar mayor presupuesto para la inversión pública y desarrollo del sector agropecuario de la provincia.
10. Fiscalizar:
    - La ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para las obras de infraestructura en la provincia.
    - El cumplimiento de la Ley General de Migración, núm. 285-04.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 49-00, que crea la Secretaría de Estado de la Juventud.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 5-13, sobre Discapacidad en la República Dominicana.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 41-08, de función pública.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 170-07, que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal.
    - El cumplimiento de la Ley General de Educación, núm. 66-97, especialmente la ejecución del 4% del Presupuesto General del Estado.
    - La implementación de la Ley núm. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.
    - El cumplimiento de la Ley núm. 166-03, que dispone que para el año 2004, la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingresos del Estado Dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación, será de 8 %, y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.

Representación

1. Crear más fuentes de empleos e ingresos.
2. Mejorar la seguridad ciudadana y combatir la delincuencia.
3. Gestionar:
   - Becas universitarias para estudiantes meritorios de escasos recursos.
   - La modificación del Reglamento núm. 824, para el Funcionamiento de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.
   - La puesta en marcha del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9.1.1, para la provincia.
   - El saneamiento del río Jaya.
   - La instalación de una oficialía civil en Las Guáranas.
   - La puesta en funcionamiento de la zona franca de San Pedro de Macorís.
   - El saneamiento de la cañada San Martín hasta la Urb. Los Maestros.
4. Incentivar el desarrollo del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos y financiamiento.
5. Mayor control de los extranjeros indocumentados en territorio dominicano.
6. Incentivar el desarrollo sostenible del sector agropecuario con asistencia técnica, equipos y financiamiento. Atención al sector cacaotero.
7. Mejorar los servicios hospitalarios en la provincia con medicinas, equipos, ambulancias y médicos especialistas. Atención a Las Guáranas.
8. Impulsar la puesta en funcionamiento de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Provincia Duarte (CORAADUARTE).
9. Apoyar el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de San Francisco de Macorís.
10. Construir:
    - Casa de acogida para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género.
    - Viviendas (proyectos habitacionales) en la provincia.
    - Presa hidroeléctrica en el río Boba.

- Centro de capacitación técnica y tecnológica en Las Guáranas y San Fco. de Macorís.
- Plaza de la cultura en San Francisco de Macorís.
- Academia de música.
- Destacamento policial en La Joya, Villa Verde y Mata Larga.
- Centro de operaciones para el cuerpo de bomberos de San Fco. de Macorís.
- Acueductos múltiples: La Joya, La Salsa, La Espínola.
- Planta de tratamiento de aguas residuales en San Francisco de Macorís.
- Mercado municipal en San Francisco de Macorís, Gaspar Hernández, San Fco. de Macorís, Urb. Lora, La Joya, Barrio Lindo, Urb. La Frontera y Las Guáranas.
- Centros de salud: hospital en Gregorio Luperón, Villa Olímpica, y Naranjo Dulce, una policlínica en Mata Larga, clínica rural en La Joya, hospital regional en San Fco. de Macorís, hospital materno infantil en Cenoví y San Fco. de Macorís.
- Biblioteca municipal en Las Guáranas y San Francisco de Macorís.
- Centros educativos: liceo en Naranjo Dulce y Liceo Miguel Cervantes, Liceo Prof. Flérida Hernández y politécnico en Las Caobas, Escuela Juan Sánchez Ramírez.
- Drenaje pluvial y cloacal en Villa Verde, Las Guáranas, la UASD, La Espínola y en el distrito municipal Pte. Antonio Guzmán.
- Instalaciones deportivas: club deportivo en San Francisco de Macorís, Hermanas Mirabal y Villa Verde, play en Mata Larga, canchas en Mata Larga, La Yaguiza y Los Jardines; polideportivo en La Joya y La Amarga.
- Calles, carreteras y caminos vecinales: carretera San Fco. de Macorís- Río San Juan, carretera La Paja y El Guineal, avenida Circunvalación, carretera de Pimentel, carretera Naranjo Dulce-Río San Juan, carretera Pimentel-Las Guáranas, carretera Villa Verde-San Fco. de Macorís, carretera La Paja, carretera El Guineal, calles del distrito Pte. Antonio Guzmán, carreteras hacia las factorías y hacia las fincas de cacao, caminos de la cooperativa, calles tramo

aguacate, el mercado y demás zonas, carretera de Los Palmaritos, carretera tramo El Aguacate -El Cercado, carretera La Cuaba Arriba, carretera El Espino y la carretera La Joya-Universidad.

Igualmente, las carreteras, calles y caminos vecinales en las comunidades de Las Guáranas, La Espinola, Urb. Lora, La Joya, Los Jardines, Pimentel, Los Arroyos, El Cercado, Mata Larga, La Yaguiza, La Peña, distrito municipal Pte. Antonio Guzmán, La Castellana, Salomé Ureña, La Colina, Naranjo Dulce, Los Medinas, Barrio Lindo, Gregorio Luperón y Cenoví.

FORO LEGISLATIVO

DUARTE
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1
(SAN FRANCISCO DE MACORÍS)

RELATORIA

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

AUTORID

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Sábado 24 de febrero de 2018
Sala de Teatro, Auditorio Universidad Católica Nordestana (UCNE)
Provincia Duarte
circunscripción núm. 1
(San Francisco de Macorís)

RELATORÍA
CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.

#ForoLegislativo
Duarte
TADOS
ana
FORO LEG
PARA EL

1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, PROVINCIA DUARTE, CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1 (SAN FRANCISCO DE MACORÍS)

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,
Sr. Rubén Maldonado.
Notas del himno nacional.

Inicio Foro Legislativo para el Desarrollo,
circunscripción núm. 1 (San Francisco de Macorís), provincia Duarte

Intervención de monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo y rector de la UCNE. Bendición del encuentro.

Palabras de Amílcar Jesús Romero Portuondo, senador de la provincia

Realmente, para esta provincia Duarte, un acontecimiento de primer orden, que manifiesta no solamente la intención de la Cámara de Diputados y del Congreso, de recoger las motivaciones, las necesidades, las recomendaciones y las contribuciones de parte del pueblo. Los congresistas tenemos, básicamente, dos funciones, una es tener iniciativas para poder establecer una respuesta a lo que es el bien común y la otra es la de la gestión, dándole participación al mismo pueblo, la misma comunidad, para que señalen, orienten, hacia donde deben ir las funciones del legislador y como senador de la República, a nosotros nos corresponde, dentro de las mismas funciones y dentro de los mismos objetivos que tiene la Cámara de Diputados, responder a eso, o sea, que nos están facilitando el trabajo.

Así que, nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte, en este caso en la mañana, en la circunscripción número dos, donde hubo una participación masiva como la que había aquí, y ahora en la número uno, a fin de poder entender qué es lo que realmente nosotros los provincianos de Duarte necesitamos y queremos, y que lo podamos traducir, que Dios nos ilumine para poder traducirlo y asumirlo, como ustedes esperan. Así es que, agradecemos la presencia de todos ustedes, ¿y por qué no?, que lo que salga de aquí sea un fructífero producto para nosotros poder mantener lo que es la comunicación con lo que nosotros representamos. Así es que, muchísimas gracias por ese gesto, por esa intención, y por esa iniciativa de la Cámara de Diputados.

2. INTERVENCIONES

2.1. Mesa de honor y otros funcionarios

a. Nathanael Concepción, director de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados

Como bien se ha dicho, vamos a hablar del foro legislativo para el desarrollo, hemos sido convocados para un espacio de diálogo y de concertación ciudadana, esa es la esencia del foro y esa esencia del foro tiene un sentido democrático, porque lo que busca es que quienes somos representados podamos entrar en contacto con nuestros representantes, para poder construir una agenda legislativa a través de un ejercicio democrático. Este es el foro legislativo número 25, es decir, ya hay veinticinco comunidades, veinticinco circunscripciones, dentro de ellos varias provincias del país, todas las de las zonas sur gran parte de esta región norte, en la que la Cámara se ha acercado al ciudadano a escuchar sus necesidades, su punto de vista,

para tratar de identificar desde el espacio legislativo que respuesta se le pueden dar. Pero el espacio legislativo integrando los actores locales, si ustedes notan aquí están alcaldes, gobernadores, regidores, directores del distrito; en fin, se trata de construir una agenda legislativa a partir de las necesidades del ciudadano.

Y eso tiene mucho sentido, porque como bien ustedes saben una función fundamental que la Constitución le asigna al legislador es la de representar, de ahí que cuando por ejemplo, en esta provincia tan bendecida por Dios para la producción, a veces la naturaleza le juega en contra y se inunda y los productores requieren un auxilio oficial, los productores hablan con el diputado, pero el diputado no tiene la capacidad financiera, porque no tiene un ministerio, no tiene una cartera financiera detrás, ni operativa para resolver el problema de la inundación y la compensación que se requiere por eso, ahora lo que hace el diputado es canalizar esa necesidad al Ejecutivo, a través de qué, del rol de representación, no si hay un problema de construcción de un puente, por ejemplo, el diputado no es ministro de Obras Públicas, no puede construir el puente, por lo tanto, no le puede dar al ciudadano una respuesta directa, lo que hace que toma esa voz del ciudadano, toma esa inquietud del ciudadano y la lleva antes las instituciones. Y el diputado puede hacer eso por dos motivos; primero, porque la Constitución se lo asigna como función y segundo, porque ustedes con su voto lo eligen para esa función. Entonces, esa es una de las funciones esenciales del legislador de las tres que tiene.

Otra función esencial del legislador sería la de legislar. Cuando hablamos de legislar, hablamos de esa función muy conocida, mediante el cual el legislador aprueba las leyes y note que habla el legislador, porque como bien dijo el senador, la función del diputado y el senador son similares, ambos la desempeñan en espacios distintos, uno en el Senado y otro en la Cámara, pero constitucionalmente esas tres funciones al menos son similares. Esa función de legislar se hace a través de dos instrumentos, los proyectos de resolución, que es cuando los diputados asumen quejas, inquietudes de ustedes y se hace un llamado de atención mediante una decisión no vinculante con un proyecto de resolución.

La otra forma es a través de los proyectos de ley, por eso es que aquí todos los que tengan una inquietud legislativa la podrán trasladar a través de unos mecanismos que vamos a explicar ahora, es decir, los proyectos de ley, y la otra función es la de fiscalizar, a través de esa función de fiscalizar el diputados o el senador puede convocar a funcionarios a sesiones de control, lo puede interpelar, puede hacer juicio político, como en algún momento se ha hecho a miembros de la Cámara de Cuentas y de otros organismos en el pasado.

Es decir, que en este espacio vamos a dialogar sobre esas tres funciones. Ahora, ¿cómo va ser este diálogo, cómo vamos a interactuar? De dos maneras, una manera va ser mediante el uso de la palabra a través de unos micrófonos que tendremos habilitados para el público. Como usted notará, este auditorio tiene una buena cantidad de asistentes, nos faltarían horas para poderlos escuchar oralmente a todos. Por eso es que hemos creado unos mecanismos mediante el cual todos serán escuchados, independientemente de si hacen uso o no de la palabra.

Por favor, vayan todos a una carpeta como esta que le dieron al registrarse, todos tienen una carpeta ábranla, van a ver distintas informaciones interesantes sobre el foro, pero vayan a uno que se llama “formulario de necesidades legislativas para instituciones u organizaciones”, es este formulario. Notarán que hay dos formularios, el otro dice “para necesidades sociales legislativas individuales”. La razón de ser de eso es la siguiente: por ejemplo, ahora nos encontramos en una universidad, es más en una universidad de un grado de reconocimiento importante, en esta universidad imaginemos, hay un colectivo de estudiantes organizados que tienen unas series de demandas, esa demanda del colectivo se pondrían donde dice instituciones u organizaciones, lo mismo haría la junta de vecinos, la asociación de mujeres, la asociación de jóvenes, la asociación de productores, pondría la demanda que son del colectivo aquí, qué tipo de demanda, la que van en los tres ámbitos que dijimos en el de representación, en el de legislar y en el de fiscalizar, la colocan en el formulario de organizaciones, ahora los que tienen demandas que son individuales, no personales, individuales es que yo como persona creo que se debe hacer una ley, pero eso no necesariamente lo cree mi colectivo, no lo creen

más personas, pero es mi idea, entonces, esas ideas que son suyas, que no necesariamente son de un colectivo, de una organización, usted la pone en un formulario que es sobre necesidades e iniciativas individuales.

Es decir, que hoy tendemos un diálogo que sabemos que era interesante, porque este es un pueblo propositivo, luchador, histórico, patriótico. Así es que, Dios bendiga mucho este evento, a cada uno de ustedes, y que tengamos un diálogo muy fluido.

b. Franklin Martín Romero Morillo, diputado PRM

Señores, la provincia Duarte se enorgullece por ser la provincia donde se lleva a cabo la continuación de los importantes foros legislativos. Una iniciativa que saludamos desde un principio. A sabiendas de que el objetivo real de la realización de estos foros legislativos es facilitar el diálogo y concertación de los diputados con la ciudadanía, impulsando a la vez una agenda legislativa, participa de desarrollo, construida desde la ciudanía y en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución de la República, hemos conectado con el sentir de las mayores demandas de los ciudadanos de esta laboriosa provincia, y en especial de nuestro querido municipio, San Francisco de Macorís, Las Guáranas y diferentes distritos.

Entre las propuestas más colectivas que emplazan los ciudadanos de esta provincia para que se materialicen, utilizando como vía mediática y de valor institucional este importante y trascendental foro ciudadano de la Cámara de Diputados están, para su conocimiento, señor presidente: la construcción del hospital regional y de especialidades médicas, presupuestado por el Gobierno, dos años corridos, y aprobado por resolución de la Cámara de Diputados, a través de una lucha tenaz nuestra como legislador, la construcción de la

plaza de la cultura, también aprobado por resolución en la Cámara de Diputados, por proposición nuestra, la construcción de la avenida Circunvalación, que nos permitiría mayor accesibilidad con todas las demás provincias del nordeste, y que nos convertiría en potencial provincia ecoturística. En la Cámara de Diputados, en todos los foros y en todos los medios de comunicación hemos hecho eco de lo importante de estas obras. La implantación, primero en San Francisco de Macorís, del sistema 9-1-1, y luego expandirlo a todas las provincias.

Los colegas diputados han sido testigos de la ardua lucha que hemos realizado para la implementación de este sistema de protección ciudadana para San Francisco de Macorís, la provincia Duarte, pero que todavía lamentablemente no está en la intención o no ha sido presupuestado para la construcción del mismo. Igualmente, hemos depositado más de treinta resoluciones y proyectos de ley para favorecer el desarrollo, protección, educación y un sano ambiente ciudadano, tanto para nuestro municipio, nuestra provincia, como para todo el país, sobre todo, en miras a un mejor futuro de nuestra generación. Pero, realmente no hemos sido escuchados por el Gobierno Central, que no ha dispuesto la realización de casi ninguna de estas necesidades y reclamos.

Que sirva, pues, señor presidente, este foro para que, por fin, se empiecen algunas. De cara al futuro, no desmayaremos, estamos en consonancia con nuestra población, con nuestras organizaciones de la sociedad civil y política. Apoyaremos las iniciativas presentadas para este nuevo año del Congreso. El Consejo Regional de Desarrollo Nordeste ha presentado un sinnúmero de obras, y exigiremos, como legislador comprometido con su pueblo, las obras necesarias para el futuro desarrollo de la provincia y del país. Esperando que este Gobierno se sensibilice o que otro futuro gobierno las realice. Y entre ellas están La construcción del ferrocarril internacional nordeste Dominicana-Haití, que está diseñado para recorrer desde Puerto Plata hasta Haití, beneficiando, especialmente, todas las provincias del nordeste; la construcción del aeródromo múltiple del nordeste; la conversión de las diversas zonas francas en plantas agroindustriales y centros biotecnológicos, teniendo como soporte un corredor vial, conformado por la avenida Circunvalación, de

San Francisco de Macorís. También, tenemos, a través del Consejo Regional de Desarrollo, la carretera ecoturística Cotuí-San Francisco-Río San Juan, y una vía expreso Nagua-San Francisco-Salcedo-Moca; el levantamiento de la presa del Alto Yuna, el proyecto agrícola de la presa de los ríos Boba y Baguí.

Son muchos los proyectos que tenemos, y que no desmayaremos para seguir aupando a que sean hechos. Todas estas obras señaladas prioritarias para el pleno desarrollo del municipio, de la provincia, y por ende, del país; todo esto, aparte de las inquietudes ciudadanas del deterioro que hemos sufrido con el auge de la delincuencia y los feminicidios, y contra los cuales hemos tenido una participación activa. Aprovechar en este momento, señor presidente, la aprobación del diplomado que solicitamos para nuestros jóvenes de aquí, de la provincia, un diplomado de "la Constitución como norma", que sirva para educar a nuestros jóvenes en lo que es la Constitución, que aprendan sus derechos, que entiendan cuáles son sus derechos fundamentales, que el ciudadano no pide, el ciudadano tiene el derecho a exigir, porque, para eso, paga los impuestos, que los mismos tienen que ser devueltos en salud, educación, seguridad, entre otras, y que son derechos que están en nuestra Constitución, que a todos nos compete.

A nivel de la nación, y que envuelve a nuestra provincia, básicamente, estamos comprometidos con una nueva ley de partidos, con una nueva ley electoral, y con un sistema de salud que abarque a todos. Que sirva este foro, señor presidente, para, cuando usted reciba, a través de Secretaría, una resolución o iniciativa, donde nosotros hacemos un llamado a las autoridades, para que nos den la cara, y digan, realmente, dónde están los asesinos de Vladimir, que en una huelga pacífica fue asesinado vilmente y, todavía, no tenemos nada al respecto que pueda decir dónde están los asesinos de Vladimir. El compromiso asumido con nuestro pueblo y con nuestro país nos hace dirigentes vanguardistas en los reclamos y anhelo de desarrollo de nuestra gente. Pueblo, esta es la Cámara de Diputados, sin bandería política, la Cámara de Diputados que le pertenece a ustedes y que es la Casa de la Democracia. Muchísimas gracias.

c. Juan Andrés Comprés Brito, diputado PLD

Formalmente, buenas tardes para todos; honorable Rubén Maldonado, excelente presidente de la Cámara de Diputados; los colegas que nos acompañan, Franklin, Miledys, Olmedo; distinguidos ciudadanos que están aquí, con nosotros; monseñor Fausto Mejía Vallejo; nuestro senador, Amílcar Romero; Juan Antigua, amigo de muchos años; a los voceros que están aquí, amigos de tantos años, Gustavo, Alfredo y "el decano", Máximo; a todos los que están aquí presentes, representantes genuinos de nuestra sociedad.

Yo creo que hoy es un día solemne para nuestra provincia; voy a cumplir, dentro de poco doce años en el Congreso y, de verdad, presidente, que puedo dar testimonio de que, definitivamente, esta es la actividad cumbre que nosotros percibimos que se ha hecho, en término legislativo. Hace unos años, nuestro senador a la cabeza, tuvimos una iniciativa, de hacer una especie de foro legislativo, con todos los representantes de la región, todos los diputados y senadores de la región, precisamente, para que sirviera de estímulo y nosotros poder organizar lo que sería una agenda legislativa. Yo creo que este foro, en gran medida, senador, nos está moviendo a nosotros a que retomemos esa idea, una idea que usted la impulsó y que se quedó medio en el aire y creo que debemos rescatarla, porque debe ser, realmente, el espacio donde nosotros podamos asimilar todos los planteamientos que van a haber en esta región y nosotros impulsarlo como tal, yo creo que sería una gran iniciativa que retomáramos y que pudiéramos implementar.

Hoy, vamos a escuchar, principalmente, a los sectores representativos de nuestra provincia, a los sectores representativos, sobre todo, de esta circunscripción, llámese San Francisco de Macorís y Las Guáranas, tenemos representantes de Las Guáranas, por aquí lo vimos hace un momento y de aquí de San Francisco de Macorís, múltiples representantes. Es una responsabilidad

de nosotros, que ustedes nos allanen en este camino, yo sé que son múltiples los planteamientos que se van a hacer aquí esta tarde, y la responsabilidad de nosotros es asimilarlo y darle, realmente, las respuestas de lugar.

Ustedes son el insumo para nosotros poder hacer un trabajo más viable, un trabajo mucho más efectivo, de manera pues, que nosotros vamos a estar bien atentos y nos comprometemos a que todo lo que ustedes planteen aquí buscarle la salida de lugar; yo estoy seguro que ese es el sentir de todos, de cada uno de nosotros, y sobre todo de nuestro presidente de Rubén Maldonado, que quiero resaltar que esta iniciativa, compañero presidente, pasará a la historia y debemos tratar que en el mismo reglamento de nuestra Cámara se inserte esta dinámica, porque definitivamente cuando interactuamos con el pueblo, cuando podemos comunicarnos con el pueblo es que realmente nosotros podemos buscarle la salida satisfactoria de lugar. Bienvenidos a todos y esperamos que esto sea altamente provechoso. Muchas gracias.

D. Olmedo Caba Romano, diputado PRM

Yo, realmente, debo reconocer y felicitar, presidente, y lo digo de corazón, porque la verdad es que esta iniciativa de su gestión, de acercar, de llevar la Cámara de Diputados, lo que es realmente su presidente, su directiva, conjuntamente con los diputados de la provincia, en este caso la provincia Duarte, de tener un contacto directo con las instituciones que nosotros representamos, realmente, tal y como han dicho otros colegas, eso realmente va a dejar sus frutos. Yo lo felicito, tremenda iniciativa, excelente iniciativa y quiero para que los representantes de los diferentes sectores, aprovechen esta oportunidad.

Pero yo quiero hacer una reflexión con las autoridades de aquí de nuestra provincia: no puede ser, no puede seguir la provincia Duarte, y específicamente

el municipio San Francisco de Macorís, que las obras que se han venido haciendo en los últimos gobiernos, realmente, tengan el costo social y humano que han tenido, eso tiene que cambiar en nuestro municipio. Nosotros hemos visto que los gobiernos, para que no se quiera decir que estamos politizando, ¿verdad?, pero los gobiernos, en otras provincias hacen grandes inversiones, y yo particularmente entiendo que esta provincia requiere de mayor aporte del Gobierno Central. De un presupuesto de trescientos mil millones de pesos, aproximado, la provincia Duarte tiene mil y algo de millones de pesos; la quinta, la sexta provincia en población y una de las principales en producción del país, requiere mayor atención, y lo digo de la mejor manera.

Y vamos a aprovechar en el día de hoy, y qué bueno que están nuestros principales representantes aquí, para nosotros establecer una agenda, porque yo he visto que cada legislador tiene una agenda de su municipio de la provincia, el senador tiene una agenda, las autoridades eclesiásticas, los sectores populares, vamos a convocar a todas las instituciones, yo creo que esto es el inicio, esta tarde aquí, para nosotros hacer una agenda de desarrollo provincial, como lo tiene Santiago, como lo tiene la provincia Espaillat, como lo tiene la provincia de Peravia, que realmente es para imitar, de verdad que sí, porque ellos han conseguido muchas inversiones, fruto de esas propuestas de desarrollo, que se ha establecido un consenso entre los diferentes sectores.

Presidente, tal y como dijo Franklin Romero, usted también ha tenido otra iniciativa importante, es una gloria suya, que fue recoger todas las leyes pendientes de la Constitución del 2010. Señores, la Constitución, después que se proclama, es la Constitución de la República, es la Constitución de todos y en ese mandato de la Constitución está claramente establecido que hay una serie de leyes importantes para el marco institucional del país, que se han retrasado, y que nosotros todos debemos tratar de que en el Congreso Nacional esas propuestas salgan del Congreso, ya, aprobadas por los congresistas, y promulgadas por el Poder Ejecutivo, ya como ley. Ahí está la Ley de Partidos Políticos, eso no puede pasar de esta legislatura, señor presidente, ahí está la Ley de Garantía Electoral, ahí está el Código Penal, oí sus declaraciones recientemente, yo creo que hay que buscarle una salida al Código Penal.

Recientemente pasó una tragedia en el país con la muerte de cuatro personas de una sola familia, y cada día el reclamo es mayor de que el Código Penal, realmente, hay que aprobarlo. Presidente, asumamos ese compromiso y en la próxima legislatura, que se inicia el 27 de febrero, vamos a aprobar el Código Penal para beneficio de la sociedad y el desarrollo del pueblo dominicano.

e. Miladys Fátima del Rosario Núñez Pantaleón, diputada PLD

Diría que hoy es un día especial para la provincia Duarte, un día especial para San Francisco de Macorís, es la primera vez y por eso felicito a nuestro querido presidente Rubén, por tener la iniciativa de que nosotros como legisladores no nos desvinculemos de aquello que nos llevaron como su representante, y por eso, tuvo la iniciativa de hacer estos importantes foros para que nosotros como legisladores en nuestra función legislar, fiscalizar, pero en esta de representar bajemos a la base y los escuchemos a ustedes, escuchemos cuáles son sus propuestas de leyes, que ustedes entienden que nosotros debemos de someter ante la Cámara de Diputados, escuchemos qué reivindicación importante para el desarrollo de nuestra provincia, de nuestra circunscripción, ustedes desean que nosotros impulsemos vía el Gobierno Central y sus funcionarios, para que se ejecuten.

Y por eso, estamos aquí felices, contentos con esta importante iniciativa, sabemos que tenemos una deuda social acumulada desde hace cientos de años, que nos faltan carreteras, que nos faltan escuelas, que nos faltan muchas cosas, acueductos, pero, yo quiero decir que en esta provincia Duarte, también falta eso, faltan diría los parceleros, los caminos de penetración a las parcelas, que muchas veces sus productos se pierden y más ahora con tanta agua, se han destruidos las calles, se han destruidos nuestros caminos, y yo digo,

pero en los gobiernos que hemos tenido últimamente, hemos reestructurado y hemos transformado la nación con obras de desarrollo importantes. En esta provincia Duarte, tan solo en educación hemos invertido más de dos mil trecientos millones de pesos, más de quinientas aulas, ciento setenta y nueve kilómetros de carreteras y calles asfaltadas, pero hace falta construir más, y yo estoy de acuerdo con ellos.

Entonces, para eso estamos aquí en el día de hoy, para escucharles a ustedes, por eso no voy hablar mucho, porque resulta ser que los que tienen que hablar y solicitarnos a nosotros son ustedes, y resulta ser que es más importante tanto para nuestro presidente, como para nosotros como legisladores, escucharles y asumir con responsabilidad lo que surja de aquí, las leyes que surjan de aquí serán aprobadas por nosotros y las obras de desarrollo que ustedes nos soliciten serán canalizadas vía el presidente y nosotros como legisladores a las instituciones correspondientes. Para mí es un honor estar aquí y representarles dignamente en la Cámara de Diputados. Sean todos bienvenidos y bienvenidas.

f. Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados

Miladys Núñez, diputada de esta provincia y secretaria del Bufete Directivo, buenas tardes. Olmedo Caba, Juan Comprés, Franklin Romero, buenas tardes, colegas diputados, y los anfitriones reales de esta actividad. Querido amigo, senador Amílcar Romero, mi saludo para usted. Señor gobernador de esta provincia, Juan Antigua, compañero de lucha y de muchas batallas. Monseñor Fausto Mejía, gracias por permitirnos desde este centro hacer esta actividad, que es una expresión de la democracia dominicana.

De verdad que, en nombre de la Cámara de Diputados, le extendemos nuestro más sincero agradecimiento por esta oportunidad que nos ofrece de este

centro de estudio, y sobre todo por su presencia aquí; muchas gracias. Señores voceros de las diferentes bancadas: distinguido colega y amigo, Gustavo Sánchez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana; vocero del Partido Revolucionario Moderno, Alfredo Pacheco Osoria, expresidente de la Cámara de Diputados; distinguido vocero del Partido Reformista Social Cristiano, don Máximo Castro, como todos le llamamos, nuestro decano, y deteniéndome, con el permiso de ustedes unos segunditos, quiero señalar que esas tres personas que he señalado, que son los voceros de las diferentes bancadas, y el liderazgo político dentro de la Cámara de Diputados, los tres han jugado roles estelares en la vida política de nuestro país, y en el seno de la Cámara de Diputados, en términos particular. Querido amigo César Enrique Gómez, vocero del Bloque Institucional Social Demócrata. Hermano y amigo Afif Rizek, diputado de la provincia Salcedo; Ramón Toribio, un amigo incansable, que con su esposa anda desde Montecristi asistiéndonos y ayudándonos en todos los foros.

Señoras y señores, ciudadanos, representantes de diferentes instituciones, amigos todos. Esta es la expresión democrática más real y sincera, desde nuestro punto de vista, que se ha realizado en la República Dominicana en toda nuestra historia. Nosotros hemos venido aquí hoy, no como un partido político en particular, porque aquí no estamos representando ninguno, o ninguna organización política, aquí estamos representando la Cámara de Diputados como institución. Aquí no está, ni el Partido de la Liberación Dominicana, ni el Partido Revolucionario Moderno, ni el PRD, ni el Partido Reformista, ni ninguna organización política, aquí está representado el cuerpo, la institución, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, representada por quien les habla, en su condición de presidente, por los señores diputados que me acompañan, y que son los diputados de ustedes, que están aquí arriba, y una demostración de ello es, por los voceros de las diferentes bancadas que hacen vida política en nuestra institución.

Nosotros hemos venido aquí, hoy, con la intención de que ustedes nos ayuden a ser mejores legisladores. Nosotros estamos, con esto, tratando de crear una nueva forma de legislar; nosotros estamos intentando, tratando de construir

una agenda legislativa que nos permita estar en mayor nivel de contacto con los responsables de que nosotros estemos ocupando la posición que ocupamos, porque, si ellos, hoy, son diputados, se debe a que ustedes los eligieron; en consecuencia, es donde ustedes que tienen que venir a preguntarles cuáles son sus puntos de vista, cuáles son sus pareceres sobre los diferentes temas de actualidad, o sobre las diferentes problemáticas que los afectan. Nosotros hemos venido hoy, aquí, a construir la agenda del mañana y la agenda del presente. Nosotros, simplemente, hemos hecho un ejercicio con esta actividad, que ya es la número veintiséis, de ir a auscultar el sentimiento de nuestros electores con la intención de que ustedes nos ayuden, como les dije anteriormente, a ser un legislador diferente. Y, ¡qué bueno!, que es así, porque, en definitiva, la misma Constitución, también, le confiere a ustedes el derecho de poder someter proyectos de leyes, y de resolución, en la Cámara de Diputados.

Ahora bien, la misma Constitución, como tal, le pone, para lograr ese objetivo, le pone un requisito, y es el requisito de que tienen que tener, para someter ese proyecto, el dos por ciento (2 %) de la firma del padrón electoral. De manera, en consecuencia, que eso es, casimente, imposible, que ustedes puedan crear un proyecto y someterlo. Sin embargo, con esta iniciativa, nosotros vamos a someter, y ya hemos sometido, es más, ya hemos aprobado decenas de proyectos que han surgido de las instituciones y de los ciudadanos de las diferentes comunidades que hemos visitado. Los colegas diputados que me han antecedido en la palabra, al hacer uso de ella, han establecido que esta es una iniciativa de quien les habla, de Rubén Maldonado; de verdad, Miledys, mi querido Caba, señores diputados, en sentido general, querido Comprés, les agradezco el señalamiento y agradezco la distinción, pero, les digo a ustedes que ellos están equivocados, y no han querido decir la verdad, porque esta iniciativa no es nuestra, esta iniciativa es de ellos, son ellos los que han provocado que esta actividad se realice. Son los diputados del Congreso dominicano, quienes, en múltiples reuniones y en múltiples momentos se reunieron con nosotros, desde antes de ser presidente, y lo habían manifestado en reiteradas ocasiones, la voluntad de que haya un espacio donde todos los diputados de una demarcación pudieran ponerse en contacto con sus electores, con sus ciudadanos, con sus representados; y esa iniciativa, que salió de ellos, yo no

he hecho más que, como presidente, ponerla en ejecución. De manera que, si vamos a buscar un responsable y un protagonista de que estas actividades se estén realizando en todo el territorio nacional, el único responsable, los únicos responsables son los señores y señoras diputadas del Congreso dominicano.

Pero, este es un ejercicio interesantísimo, porque, resulta que, a partir de este foro, nosotros también estaremos preparados para poder ir a negociar, a discutir, a consensuar, con el Poder Ejecutivo, a partir de julio o septiembre de este año, el próximo presupuesto de 2019, porque hasta el día de hoy, los presupuestos, cuando los legisladores participábamos, participábamos de una manera individual y sin consensuar ni consultar, muchas veces nosotros hacíamos un señalamiento de cuál era la iniciativa, o la obra, o la necesidad de la comunidades que nosotros representamos, sin escucharlos a ellos, porque en definitiva nunca nos reuníamos para escuchar, de viva voz, de las comunidades, cuáles son sus sentimientos, cuáles son sus opiniones, cuál es el punto de vista que tienen sobre un tema en particular, pero muy, muy particularmente, cuáles son las problemáticas que más acuciantes tienen ellos en sus diferentes comunidades y este foro está creando las condiciones para nosotros tener un volumen bien determinado de todas y cada una de las necesidades y de las problemáticas, pero sobre todo de las aspiraciones de los ciudadanos y ciudadanas de todas las provincias que hemos recorrido y en este caso en particular, de la provincia San Francisco de Macorís.

De manera que este es un ejercicio democrático, que va a servir, también, de herramienta, para que nosotros podamos compartir con el ejecutivo las iniciativas que más requieren y de mayor nivel de importancia de esta localidad; por lo que no me cabe más que decirles que aprovechemos este escenario, aquí no se vino para que ustedes nos escucharan hablar a nosotros, aquí nosotros vinimos para venir a escucharlos hablar a ustedes y hacer sus propuestas. De manera que, muchas gracias por la atención prestada y esperamos que este foro sirva para engrandecer y enorgullecer cada día más la República Dominicana. Muchas gracias.

2.2. Los comunitarios

a. Juan María García

Se encuentran en el pódium principal; distinguidos legisladores, diputados que se encuentran en la primera fila, los voceros de los diferentes partidos que representan en el Congreso; honorable gobernador de la provincia Duarte, honorable vice alcaldesa; su excelencia reverendísima monseñor Fausto Ramón Mejía Vallejo, obispo y rector de la UCNE; sociedad civil organizada que se encuentra aquí, de San Francisco de Macorís. Yo quiero que me permitan, les leeré muy breve las comunicaciones que tengo, y hablé con el señor Mirabal, y le expliqué cuál era mi motivo.

(LECTURA DE COMUNICACIONES)

Esa es nuestra petición, se la entregaremos a la secretaria. Le solicito un minuto y medio, porque quiero ponerme el traje ahora del honorable benemérito Cuerpo de Bomberos de República Dominicana. Gracias. Para mí el uniforme más honroso que me he puesto en mi vida, y que me ha llenado de orgullo y satisfacción, lamentablemente, servimos en momentos de desgracia, pero es preferible tener un cuerpo de bomberos preparado técnica y organizadamente, y no necesitarlo, que necesitarlo y no tenerlo. Ante todo, reciban un cordial saludo en nombre de todos los beneméritos cuerpos de bomberos del país, y el mío propio.

A través de esta misiva deseamos ocupar algunos minutos de su preciado tiempo, para solicitarle por segunda vez, someter una moción que declare a los honorables y beneméritos miembros del cuerpo de bomberos del país como el servidor abnegado, por su valentía, coraje, y decisión, cómo enfrentan las embravecidas e incontrolables llamas, veinticuatro hora, siete días a la semana, trescientos sesenta y cinco días al mes, muchas veces sin quipo para realizar esta arriesgada, importante y necesaria labor. Tratando de hacer honor y cumplir con nuestra sagrada misión de salvar vidas y o propiedades, aun arriesgando la propia vida, estamos convencidos y creemos que ya es

hora de que este reconocimiento muy merecido y ganado con creces se realice haciendo justicia y honrando a este humilde servidor técnico, olvidado y marginado por todos los gobiernos y estamento del Estado.

Abrigando la esperanza en Dios y confiado en la sensibilidad, generosidad y sentido humanista de cada uno de ustedes, nos despedimos con sentimiento de gratitud y consideración, "sed justos lo primero, si queréis ser felices", espero que no ocurra el derribamiento de otras Torres Gemelas, para que fallezcan trescientos cuarenta y tres bomberos y el Gobierno de Estados Unidos emitiera un decreto declarándolo como héroe nacional de Estados Unidos.

b. Luis Esmurdoc

En nombre de la Unión de Comerciantes y Empresarios, Cámara de Comercio y empresarios de la provincia Duarte, les queremos dejar al honorable presidente de la Cámara de Diputados, licenciado Rubén Maldonado, a los distinguidos diputados de la provincia Duarte y diputadas, a los dignatarios de la iglesia, los bomberos también al gobernador de la provincia Duarte y a los demás invitados especiales que se encuentran aquí. Para nosotros verdaderamente es un honor tenerlos aquí esta tarde con nosotros, como un hito en la historia de San Francisco de Macorís y la provincia Duarte, el comercio y el empresariado de la zona aquí por todo este grupo de comerciantes y empresarios, presidentes, de más de diecisiete instituciones y asociaciones del comercio y la Cámara de Diputados, tenemos aquí una nota y se la vamos a comentar brevemente, por el tiempo.

Nosotros hemos identificados como una necesidad para San Francisco de Macorís, una necesidad impostergable, la construcción de un mercado público, real y efectivamente, el mercado que tiene San Francisco de Macorís hace años que dejó ya de ser útil a la sociedad, ya que realmente es una vergüenza, prácticamente el mercado público.

Nosotros el empresariado, los comerciantes propugnamos, para que se facilite la construcción de la carretera ecoturística que va a comunicar San Francisco de Macorís con Río San Juan, por el desarrollo que va a tener el turismo, pero también esa zona que es verdaderamente valiosa para el desarrollo de la agricultura.

Nosotros el comercio y el empresariado de la zona propugna para que la zona franca sea convertida en parque PYME, que es el poder de desarrollo de San Francisco de Macorís. Las pymes aquí son más del 95 % de la actividad comercial de la zona. Pero, también, que a la zona que se instalen el parque pyme, que sean agroindustria, que sean lo que realmente revolucionen los productos que se fabrican en estas zonas: las naranjas, el cacao, la leche, entre otros productos que se produzcan aquí, sean exonerados por cinco años del pago de sus impuestos, para que esas zonas francas se llenen de agroindustrias que sirvan para el desarrollo de esta zona que realmente lo necesita.

Nosotros; Félix Manuel Rafael Soriano, presidente de la Unión de Comerciantes; Juan María García, presidente de la Cámara de Comerciantes y Empresarios del Nordeste; y las diecisiete asociaciones, les pedimos esta y otras necesidades contentiva en este documento que le vamos a hacer entrega, para que ustedes lo sopesen, y le reiteramos la iniciativa como valiosa, porque nos permite expresar las necesidades que tenemos para el desarrollo de la provincia Duarte.

c. Heriberto Antonio Miranda Then

Nosotros teníamos dos inquietudes más, porque ya han tocado lo que es el parque agroindustrial, que nosotros tuvimos el honor cuando el gobierno del expresidente Hipólito, de caminar en el mercado entero. En esa ocasión nosotros le propusimos que ese mercado se trasladara a otro lugar y que ahí se hiciera un gran mercado ahí, porque no solamente ya ese mercado esta inservible, sino que está abarcando el área del centro de la ciudad, casi en 80 %. Y es penoso ver cuando recogen la basura, como todos esos residuos de todas

esas materias fecales y todo eso maloliente, eso por no se puede caminar por ahí y menos transitar.

Y nosotros queríamos y propusimos que se construyera lo que era la plaza de la cultura, que se hiciera un gran edificio ahí donde la mayoría de los taxistas o los del transporte fueran a

Pero también estamos preocupados por el área de la salud. Nosotros tenemos una quebrada aquí, una cañada que, desgraciadamente, que nacimos y vivimos por ahí, yo nací en un barrio que se llama barrio San Martín-Rabo de Chivo y, realmente, no solamente esa área, sino, la parte alta de la ciudad, ese canal, esa quebrada, traspasa la mitad de la ciudad, y eso ha sido un desastre, cuando trae todos esos desechos sólidos, que no puede, realmente, ya, con eso.

Pero, también, tenemos otro gran problema, que no lo escuché por acá, y es una planta de tratamiento; San Francisco de Macorís carecemos de una planta de tratamiento, porque fue construida en los doce años de Joaquín Balaguer, para una población casi, que la cuadruplicamos ahora, nosotros tenemos una población de casi doscientas mil personas y pico, viviendo en la parte urbana de San Francisco de Macorís; y aquí no hay planta de tratamiento. El 90 % de los barrios y las urbanizaciones no tiene sistema cloacal, el agua negra, simple y llanamente, la tiran por los contenes en muchos sitios, o la meten a un pozo séptico, y eso ha sido una desgracia para nuestro San Francisco de Macorís. Y cuando está lloviendo, ni se imaginan los registros botando agua y botando aguas negras por ahí; nosotros queremos y nos preocupamos, para que ustedes tomen en cuenta, con relación a eso.

En el área de deportes, yo, que soy un deportista, quiero decirles que aquí sí nosotros estamos huérfanos; aquí, yo vi al profesor por ahí, William, que lo vi por ahí, ahorita, en televisión, que sí sabe lo huérfano que estamos. Aquí no hay apoyo en las actividades deportivas, las construcciones de las instalaciones y los mantenimientos de las pocas instalaciones que tenemos están, totalmente, fuera del uso, nosotros no podemos... Aquí tenemos un play,

Ramón A. Perdomo, que usted... quiero que usted vaya ahora, para que usted vea. Aquí tenemos otras instalaciones más, deportivas, que están totalmente, acabadas, y queremos que se preocupen un poquito más por las instalaciones deportivas.

D. Roberto Peña

Buenas tardes, honorables diputados, especialmente, la persona de nuestro diputado, de nuestro presidente de la cámara legislativa, Rubén Maldonado, así como también, las buenas tardes a nuestro gobernador provincial, Juan Antigua Javier, y a todas las autoridades presentes, que aquí se encuentran. Como Consejo de Desarrollo Ecoturístico de Protección Medioambiental de Jaya y Comunidades Vecinas (CODEJAVE), fundamentamos, o entendemos como cinco ejes fundamentales para el desarrollo ecoturístico de la zona del distrito municipal de Jaya, el siguiente: En primer orden, declarar como zona ecoturística al distrito municipal de Jaya; la construcción de la carretera Naranjo Dulce-Río San Juan; la construcción de la presa hidroeléctrica del río Boba, y el asfaltado de los caminos intercomunitarios.

Nosotros queremos decir que logrando estos aspectos fundamentales, estaríamos colocando a nuestra provincia en la agenda nacional del desarrollo turístico; podríamos nosotros ser capaces de imaginarnos el impacto, en cuanto a la vida económica de nuestra provincia. Y, decimos esto, porque hemos visto cómo otras provincias han sido exitosas, tras la explotación del turismo de montaña, como es el caso de la provincia de La Vega, a través de su municipio Jarabacoa y Constanza. Nosotros, como provincia, tenemos una condición sui géneris y una ubicación geográfica privilegiada, la cual nos estaría colocando, sobre todo con una carretera que está en una fase, prácticamente, de un 25 % de construcción a cuarenta y cinco minutos de la playa, es decir, que pudiésemos ofrecer, conjuntamente con el turismo de montaña, el turismo de mar.

Pero además, algo que constituye un elemento sumamente importante es que la ubicación que el distrito de Jaya se encuentra al lado de nuestra reserva

científica parque Quita Espuela, lo cual constituye otro atractivo extraordinario, en virtud de que allí podemos ofrecer plantas endémicas de nuestra zona, así como el poder ver aves que ocasionalmente, de manera exclusiva, vienen hacia nuestra zona; conjuntamente, con la presa hidroeléctrica, sabemos cómo impactaría al sistema energético para la zona, pero además, el turismos de pesca sería una condición extraordinaria. Muchas gracias.

e. Dorina Rodríguez

En el año 1999 nuestro país logró un hecho histórico y fue que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara que el veinticinco de noviembre, a solicitud de nosotros, se declarara el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer; donde como país fuimos apoyados por más de ochenta países para esa iniciativa, pero desde ese año no hemos visto una disminución en la violencia contra la mujer, sino más que cada día un aumento, ¿y será es que tiene que ver eso con el gran secreto de la vida? El gran secreto de la vida es que todos nosotros atraemos a nuestra vida todo aquello en lo que nos enfocamos, sea que no lo queramos o lo queramos, ¿por qué?, porque el cerebro tiene una incapacidad para reconocer la palabra no.

Cuando se habla de la no violencia, el cerebro no procesa la palabra no, sino que visualiza la violencia y por eso cada día más está creciendo ese mal en nuestra sociedad. Mi propuesta es que así como nosotros como país, República Dominicana, tuvimos el valor de ir a las Naciones Unidas a pedir que el 25 de noviembre fuera declarado el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, en honor al asesinato de las hermanas Mirabal y que ya vimos que no nos dio resultado promover la no violencia, vamos a proponer el "Día Internacional del Amor hacia la Mujer" y que sea la Cámara de Diputados que nos represente en las Naciones Unidas, pidiendo ese cambio, porque si nos enfocamos en el amor, amor vamos a traer a nuestras vidas, a nuestro pueblo y a nuestro país, muchísimas gracias por escuchar.

f. Julián Ulerio

Para nosotros es un alto honor poder resumir en tres minutos tiránicos, esto que vamos a plantear ahora. En el año dos mil quince, nosotros precisamente el lunes 17 de agosto del año 2015, entregamos a los honorables diputados el proyecto de ley que declara a la provincia Duarte como provincia ecoturística, gracias a que Roberto me ayudó un poco en esto. Aquí está con nosotros parte de ese equipo de trabajadores, está con nosotros Adriano Cruz, está Altagracia Camilo, está el señor Yiye Fernández, nuestro diputado por excelencia e histórico, que también es parte del equipo; y todos los diputados se comprometieron a formar parte de ese equipo, para poder declarar nuestra provincia como ecoturística.

Desde la Laguna Cristal hasta Loma Azul, desde la punta oeste de Los Haitises hasta la Loma del Burro, desde Los Llanos de Cenoví hasta la Loma Quita Espuela están ubicados los 1,643.10 kilómetros cuadrados de nuestra provincia Duarte, pletóricos de belleza, pletóricos de fertilidad, con una población de unas 311,000 almas pletóricas de hospitalidad. Hay tantas cosas, resumimos en quince considerandos, apenas un 10 %, quizás menos, de las bellezas de nuestra provincia. Hablamos, ¿quién ha oído mencionar los Chorros del Paraíso?, ¿quién ha oído mencionar los ojos mágicos?, ¿quién ha oído mencionar la playa de Agua Dulce?, si conocen la Laguna Cristal porque nos conecta con tres provincias, con la provincia Monte Plata, al sureste, con la provincia de Samaná, al este, y aquí está la provincia Duarte, la Laguna Cristal, una de las lagunas más profundas de toda el área. Tenemos el Salto del Rucio en Castillo, la Cueva de los Indios, la Cueva de los Guayuyos donde la pictografía y los petroglifos hablan por sí solos por nuestra belleza, y de la manifestación cultural de nuestros aborígenes.

Nosotros tenemos tantas cosas que están aquí en este proyecto que vamos a entregarle al señor presidente, junto con una carta motivadora para reiterar nuestro llamado a que sea esta provincia declarada ecoturística. El turismo de confort encierra al turista, el ecoturismo hace que el turista interrelacione con los ciudadanos, interrelacione con la población. ¿Cuál es más ventajoso?,

¿qué resultado nos ha dado el turismo de confort?, probablemente fuga de capital, eso hay que estudiarlo, pero el turismo ecológico bien dirigido provoca un consumo interno, provoca una interacción directa con la gente que produce, esto debe ir acompañado de un turismo cultural y de un proceso de proyectos sustentables y sostenibles que pueda permitir a la población producir para intercambiar productos con esos turistas.

g. Adriano Cruz

Adriano Cruz, director del periódico El Jaya, y yo que he sido testigo y cronista de todos los esfuerzos que se han hecho acá, desde, bueno, ya El Jaya tiene treinta y dos años, o sea, que las páginas de El Jaya recogen todas las incidencias importantes de San Francisco de Macorís, las inquietudes, y de todo, cuánto contribuiría al desarrollo de San Francisco.

Hace, ya, señor presidente, porque se aprobó en el 2007, se aprobó la Corporación de Acueducto de la provincia Duarte (CORAADUARTE), se aprobó un presupuesto para ponerla en ejecución, pero todavía está engavetada, esto es un recordatorio y un petitorio a la vez, de que se destinen los recursos para que entre en funcionamiento CORAADUARTE, porque va a contribuir a la salud, va a contribuir al desarrollo pleno de las comunidades, CORAADUARTE, ha sido digamos un natimuerto, porque nació y sin embargo, no está caminado.

La petición, señor presidente, es de que esta ley, porque es una ley que se aprobó con el número 162-07, por tanto, queremos que usted como está anotando de puño y letra, pueda llevarse nuestra petición, nuestra inquietud de que entre en funcionamiento CORAADUARTE y es la Corporación de Acueducto de la provincia Duarte, vale decir todos los municipios de la provincia van a recibir agua potable de calidad, es una necesidad sumamente importante que se cumpla. Y en ese sentido, lo estamos recordando y a la vez peticionando.

h. Berenice Payano

De entrada felicidades, presidente Rubén Maldonado, por esta iniciativa y esperamos que podamos cosechar los frutos de esta actividad. El municipio Las Guáranas, soy la vicealcaldesa del municipio de Las Guáranas y es el único municipio que con la cantidad de habitantes que tiene veo que las heces fecales de nuestra comunidad andan en las aceras y los contenes, porque no contamos con un sistema cloacal, pero no solamente eso, nosotros en el Gobierno de Leonel Fernández, se inauguró un acueducto que tuvo un costo de quinientos ($500,000,000.00) millones de pesos, sin embargo, nosotros todavía no podemos disfrutar del agua de ese acueducto. Es decir, lo tenemos totalmente contaminados, nos bañamos, hacemos nuestras necesidades con agua de tubulares, que todo el mundo sabe que es un factor contaminante, anexándoles las de las heces fecales, pero no solamente eso, señor presidente de la Cámara, nuestro municipio ha sido totalmente abandonado por el Gobierno, por el Estado y por los legisladores de nuestra provincia, cuando andan buscando voto Las Guáranas es muy importante, pero para tomarnos en cuenta cuando llegan los proyectos a la provincia nos dejan fuera y ni siquiera una migaja del asfalto y de todas las cosas que llegan nos hacen llegar.

Pero, Las Guáranas no tiene una escuela vocacional para los estudiantes, que muchos de ellos no pueden terminar la universidad, más sin embargo, tienen que dejar sus estudios porque no cuentan con los recursos necesarios y muchas veces tienen que delinquir, porque ni siquiera una escuela donde puedan ir hacerse de una profesión técnica, pero no solamente eso, Las, Guáranas no tiene un mercado municipal, nuestros productos muchas veces se venden en la calle totalmente contaminados, pero también, nosotros no contamos con un matadero, no contamos con las vías correspondientes, La Enea y Las Guáranas, que es una carretera que todo el mundo la conoce, Pimentel, Las Guáranas, La Enea, es una necesidad. Todo el mundo sabe que somos un municipio totalmente productor, y muchas veces esos cosecheros, esos parceleros se les daña sus cosecha, porque no tienen cómo poder sacar esos frutos. La penetración a las parcelas está que dan vergüenza.

Nosotros como municipio les vamos a pedir a ese honorable presidente, junto a esos legisladores, que recuerden, junto con el gobernador, que nosotros somos parte de la provincia, y como nosotros los recibimos con todo el amor cuando hay elecciones, así esperamos que ellos vayan también a compensar el fruto de nuestro trabajo en unas elecciones, para que hoy ustedes estén en esa Cámara de Diputados, y entre otras. Hay muchas necesidades que todavía están aquí y que podemos hacérselas llegar en otro momento. Muchas gracias.

I. Juan Tejada

Pastor Juan Tejada, represento a las dos asociaciones de pastores del municipio San Francisco de Macorís. Y nuestra inquietud mayormente es que el pueblo evangélico representa un 25, un 30 % de la población nacional. Hemos estado en un abandono complemente u olvidados de las autoridades, como si nosotros fuésemos invisibles, no nos conocen, y somos un veinticinco o un treinta por ciento de la población. Quiero que sepa la honorable Cámara de Diputados y autoridades aquí presentes, nuestro gobernador también, nuestro amigo y demás, que los pastores ya participamos en la contienda electoral pasada y nos alineamos unos 3,500 pastores que estábamos olvidados.

Pero, ¿qué pasa?, que a nosotros nunca nos han hecho caso, y repito, somos un veinticinco, treinta por ciento de la población. Nosotros no tenemos respaldo en ningún sentido del Estado. Somos los que hacemos un trabajo que muchas veces las autoridades no hacen, nosotros vamos cerca de los puntos de drogas; nosotros asistimos a las mujeres que son amenazadas por los maridos para matarlas, ahí está un pastor, ahí está un líder enviado por nosotros; nosotros vamos a rescatar a los jóvenes que están incurriendo en el vicio de las drogas y demás; nosotros vamos a rescatar a los ladrones y a los desafuerados de la sociedad, sin embargo, a nosotros no nos hacen caso en ningún lugar. Los pastores tenemos muchas necesidades en las iglesias; los pastores necesitan instrumentaciones; los pastores necesitan sillas; los pastores necesitan subsidios económicos, porque sin dinero no se puede hacer nada.

Entonces, los pastores que un veinticinco o un treinta por ciento de nosotros que hacemos un trabajo en la sociedad, que colaboramos también con la económica y mantener en paz la sociedad, a nosotros se nos tiene olvidado. Y mi petición es, honorable Cámara de Diputados y demás autoridades aquí presentes, que tengan pendiente al cuerpo pastoral de República Dominicana, porque nosotros colaboramos en la economía, nosotros colaboramos con los impuestos, colaboramos en la agricultura, colaboramos en todos los frentes de la sociedad, sin embargo, a nosotros no se nos tienen presentes. Recuerden que participamos tres mil quinientos pastores en las elecciones pasadas, y yo como peledeísta disgustado, claro, peledeísta degustado que soy, participé en la contienda electoral, pero mi exigencia es que se preste atención al cuerpo pastoral y a la comunidad evangélica en República Dominicana. Muchas gracias.

J. Víctor Pérez

De la Cooperativa Agropecuaria para el Desarrollo Sostenible de El Guineal y La Sabina. Muy buenas noches a todos, al presidente de la Cámara de Diputados, y a todos sus colegas que están en la mesa principal, a las demás autoridades que están en este recinto, y a todos los representantes de las organizaciones comunitarias interesados en que se desarrolle de forma integral esta provincia.

En primer lugar, somos una organización creada en el 2012 y se incorporó en el 2014, con la intención de desarrollar un proyecto de desarrollo cafetalero integral en la loma de El Guineal y su entorno. La provincia Duarte, según los datos del 2001, contaba con 50,000 tareas cultivadas de café, a la fecha, con datos medio, no muy claros, cuenta con 8,000, más del 80 % de la caficultura desapareció; lo que significa, que eso ha ayudado enormemente a la migración, y por eso, en el último censo, aparece menos de 25 % de la población rural; eso significa, económicamente, que se pierden, de ochenta a cien millones de pesos, anuales, que no ingresan al campo.

La cooperativa desarrolla un proyecto de siembra de jengibre, bajo el enfoque de las visitas sorpresas del excelentísimo señor presidente de la República. Tenemos sembradas 160 tareas de jengibre, que para ese cultivo, es un proyecto bastante grande, con una productividad que andará entre los tres o cinco mil quintales. Ahora bien, el jengibre está en la fase de maduración, lo que..., por la carretera no se puede penetrar, ni en vehículo de doble tracción, por lo que está en riesgo el cultivo y el dinero que le debemos al FEDA y al Banco Agrícola. Llamamos la atención de las autoridades, porque, solamente no es ese camino, ninguno de los caminos sirven. De manera que, les damos las gracias por esta oportunidad y que se puedan hacer las gestiones pertinentes, y que estos tipos de procesos sirva para lo que se ofreció anteriormente, desarrollar un proyecto integral, con todos los actores. Muchísimas gracias.

k. Juan de Dios Rosario

Saludo, señor presidente Rubén Maldonado, Miladys Núñez, Ramón Caba, Olmedo Caba, Juan Comprés y Franklin Romero. Señores miembros de la Cámara de Diputados, saludos a todos. Juan de Dios Rosario, soy procurador general de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís y quiero abordar dos temas puntuales.

Caba hablaba de la necesidad urgente de aprobación del Código Penal dominicano, pero no basta con aprobar de manera urgente el Código Penal dominicano, hay que incluirle disposiciones severas. Yo siempre he tenido el criterio de que cuando se abolió la pena de muerte no debió haber sido para ponerle treinta años a una persona que cometió un crimen, que necesitaba esa pena, sino, para guardarlo de por vida en la cárcel; te vamos a salvar la vida, ¿verdad?, pero te vamos a dejar preso, de por vida en una cárcel. Para los crímenes capitales, como ese que usted acaba de mencionar, y que ocurrió en el país, se necesita prisión de por vida, y ya lo dijo el juez de la instrucción que conoció el proceso, usted, después que cumpla los treinta años, usted no puede salir ya a las calles, pero un día va a tener que salir, porque, ¿qué pasa?, le ponemos treinta años a esos criminales, a los quince, ya hay un juez de la ejecución de

la pena que lo manda para su casa; entonces, no puede haber una pena tan débil, como esa.

Nosotros necesitamos de cúmulo efectivo de imputaciones de pena..., o sea, que si una persona comete cinco infracciones, se le puedan poner cien años, debe ponérsele cien años; y aquellos crímenes, como esos asesinatos a mujeres, esos asesinatos múltiples, prisión de por vida, ese es un punto.

Hay otro puntito que yo quiero enfocar, que Franklin Romero bien puede desarrollarlo, porque se ha dedicado en esa área, es lo relativo a que existe una ley de espectáculos públicos y radiodifusión, pero ahora los músicos, los cantantes que están grabando temas, graban un tema para el mercado con una voz y otro para las discotecas, con otras expresiones puramente insolentes, dañinas, que promueven el tráfico de droga, que promueven la homosexualidad, que promueven el crimen; vemos videos en la televisión y en las redes promoviendo esas agresiones, videos usando armas de fuego, disparándoles a mujeres, disparándoles a jóvenes, haciendo montajes de esa naturaleza, dentro de sus funciones que está la educación de este pueblo, deben hacer énfasis en eso. Esa ley debe modificársele y creársele un acápite a esos músicos que graban ese tipo de temas, sanciones, porque las leyes que no tienen sanciones aquí no se cumplen, sanciones de prisión de hasta dos años y multas de diez hasta cien salarios mínimos, para que esa persona tenga restricciones a la hora de grabar esos temas. Y esos dos temas, puntuales, yo quiero que ustedes los enfoquen en un proyecto de ley o proyectos de leyes.

L. Mercedes Osoria

Primeramente, quiero decirle al señor Rubén Maldonado y a los demás diputados que el Consejo de Desarrollo Económico y Social, donde están representados todos los sectores de San Francisco de Macorís, elaboramos el plan de desarrollo municipal de San Francisco de Macorís.

No me deja mentir el señor gobernador y si tratamos de hacer gestiones o hicimos gestiones, para que el presidente recibiera ese plan de desarrollo de San Francisco de Macorís, pero no fue posible o hasta ahora no ha sido posible. Es decir, que dentro de la problemática que tenemos en San Francisco de Macorís, una de ellas es que hay una desunión entre los funcionarios gubernamentales, los representantes del poder de la Cámara de Diputados y del Senado, y también del gobierno local; entonces, tenemos que unirnos a los sectores populares, para que podamos llevar a ejecución ese plan de desarrollo que sabemos que no es de dos años, tres años, pero sí que se mantenga la decisión de llevar ese plan a ejecución, eso es uno.

Soy miembro del directorio presidencial del Partido Reformista Social Cristiano, igual que mi amigo Máximo Castro, orgullosamente, y como política quiero hacer énfasis en que se apruebe la Ley de Partidos Políticos porque necesitamos la transparencia en las elecciones. En estas últimas elecciones hubo muchos cuestionamientos, pero en las anteriores también, es decir, que necesitamos con urgencia que se apruebe esa ley de partidos.

También quiero hablar un poquito sobre los feminicidios, y ya hablaba el procurador, y quiero reforzar como mujer, que dentro del Código Penal se castiga un poquito los feminicidios, porque treinta años no es nada decía Gardel, cuarenta años no era nada, entonces, yo creo que treinta años para una persona que deje hijos huérfanos, deje una familia completamente destruida, no es suficiente. Yo, a veces, soy un poquito fuerte, yo creo que ahí, dependiendo de lo horrendo que sea el crimen, debe ponerse la pena de muerte, no hacemos nada con ciudadano que sea capaz de destruir parte de la sociedad, la unidad principal de la sociedad que es la familia.

Yo quiero ahora mismo llamar al presidente de la Sala Capitular, el licenciado Miguel Ángel Díaz Alejo, a los regidores que se encuentran presentes esta noche aquí, acompañándonos, y al secretario general de la alcaldía, para que nos acompañen a entregar un reconocimiento como huésped distinguido al licenciado Rubén Maldonado, para nosotros es un gran placer que usted haya

estado aquí, y además, que esto empujó un poquito a nuestros legisladores que estaban un poquito desconectados del pueblo.

M. Miguel Ángel Díaz Alejo

Yo quisiera, también, aprovechar mi momentico. Lo que quiero es reforzar un poquito una parte de la intervención de la doctora que tiene que ver con el plan municipal de desarrollo. Yo creo que es una gran oportunidad, y aprovechar este escenario para pedirles a los legisladores de nuestra provincia que abracen ese plan de desarrollo. Todas las inquietudes que han surgido esta noche ahí están contempladas en ese plan desarrollo, incluyendo que los proyectos tienen, ya, sus perfiles elaborados, y hay una oficina del Consejo Económico y Social de San Francisco de Macorís que se ha habilitado con técnicos de la sociedad civil, que han trabajado en la elaboración de todos esos perfiles de proyectos, y yo pienso que ahí se recogen las inquietudes que han surgido esta noche acá. Hago el llamado de la unidad, San Francisco, la provincia Duarte está por encima de los colores y de los partidos.

En nombre del Ayuntamiento del municipio San Francisco de Macorís, nosotros queremos saludar esta iniciativa del Foro Legislativo para el Desarrollo, pienso que está en consonancia con lo que debe ser esa labor de representación de los legisladores, que también nos corresponde a nosotros como legisladores municipales, también, hacerlo, y que es un mandato de la Constitución de la República.

Vamos a dar lectura a la resolución del honorable Consejo de Regidores. Nos acompaña el vicepresidente del Consejo, el regidor Cristino Rodríguez; el secretario general del Ayuntamiento y la honorable señora vicealcaldesa. Dice:

Ayuntamiento del municipio de San Francisco de Macorís

Considerando que San Francisco de Macorís tradicional e históricamente, tiene como uno de sus atractivos y atributos emblemáticos como ciudad la hospitalidad plural y abierta a sus visitantes tanto nacionales, como extranjeros.

Considerando que hay autoridades y personalidades que su investidura, jerarquía y calidad motivan con su visita a este municipio, el regocijo de nuestros habitantes, despertando sinceros sentimientos de amistad, admiración, simpatía y respeto en la sociedad francomacorisana. Y con ello el honor de declararle durante su estadía acá en San Francisco de Macorís en el marco de este foro legislativo, estableciendo y fortaleciendo relaciones fraternas de amistad entre la institución que usted representa, la honorable Cámara de Diputados y el municipio de San Francisco de Macorís.

El Consejo de Regidores de nuestro ayuntamiento ha resuelto, en uso de sus facultades legales al tenor de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, declarar, como al efecto declara, al licenciado Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente de la honorable Cámara de Diputados de la República Dominicana, como huésped distinguido de nuestra ciudad.

Dado en el salón de sesiones, Pedro Francisco Bonó, del Consejo Municipal de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los 14 días del mes de febrero del año 2018. Año 173 de la Independencia, 154 de la Restauración y 239 de la fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís. Primado, señor Antonio Díaz Paulino, alcalde municipal; Juan Antonio Burgos Ramos, secretario municipal y quien les habla Miguel Ángel Díaz Alejo, presidente del honorable consejo.

#ForoLegislativo
Duarte

n. Cristino Rodríguez

A nuestro diputado que la petición nuestra, presidente, puede mandárnosla con él, porque somos de confianza de cocina. Nosotros queremos externar ante ustedes que hay una ley que nosotros necesitamos como República Dominicana, pero que la instrumentaron los más jóvenes, no pensaron en los de más edad. Y para mí es un honor y un orgullo que voy hacer entrega de esta petición delante de los que no son tan jóvenes. Nosotros queremos que se tome en cuenta el artículo 41 de la ley, que prácticamente elimina un 40 % del transporte de San Francisco de Macorís, ya que soy el presidente de la Federación de Transporte y me han creado un problema con eso, porque la característica de nuestra provincia, que es eminentemente agrícola necesita el transporte de camioneta. Y creemos que llegamos a tiempo, porque el reglamento está en discusión, y que se tome en cuenta esa parte.

También tenemos, ya como última petición de las dos, que en el artículo 101 de la ley, habla de las calidades del transportista, pero también nos ha creado un problema, porque nos limita la edad. Y quisiéramos que tomaran en cuenta de que no es con fines de mencionar, sino que no están contando con la vida útil del chofer, porque hay un examen psicofísico que no se ha tomado en cuenta, y ya tenemos más de diez choferes que le han negado la licencia porque ya cumple los sesenta y cinco años. Que se tome en cuenta la aplicación del reglamento, porque un juez tiene más responsabilidades que un chofer y llega a los ochenta, son setenta y cinco, pero le hacen una "cúcara maquita" ahí. Muchas gracias.

o. Orlando Colón

Presidente de la Asociación de Parceleros Incorporada. Nosotros allá en Las Guáranas queremos decirles que hay más de cien mil tareas de arroz sembradas y sin embargo, los caminos están intransitables, que serán en helicóptero que van a salir a buscarlo el arroz. Creo que nosotros los agricultores, y principalmente el municipio Las Guáranas, queremos que ustedes, como nos

representan a nosotros, aprueben el proyecto de los "cuartos" de la nación; ustedes ahí, a cada municipio ustedes le abren un presupuesto para arreglar los caminos, para nosotros poder caminar por ellos, porque están que no se puede andar. Yo creo que eso deben tenerlo cada municipio, que haya en el presupuesto para arreglar los caminos que tenemos en cada municipio, pero yo hablo por mis Guáranas que está intransitable, porque no se puede andar. Nosotros, la carretera de Pimentel, Las Guáranas, La Enea están que se tienen que andar con caballos, porque no se puede andar en ellos.

Y también esperamos que nosotros allá en Las Guáranas tenemos una factoría que fue llevada por los ciclones y hemos mandado una cantidad de cartas a Danilo, y la carta se han perdido en el camino, porque no llegan a donde él. Entonces, nosotros esperamos que los que nos representan a nosotros, como diputados, que tengan en cuenta el campo, porque nosotros somos lo que lo llevamos a ellos. Y nosotros queremos que como las ciudades piden tantas obras grandes, nosotros como agricultores lo que pedimos es solamente un volteo de arena para tapar los hoyos, para sacar el arroz que se come el pueblo dominicano. Tengan más cuenta porque los funcionarios nuestros no están haciendo lo que tienen que hacer, deben también ir al campo a fajarse, qué hay en el campo, para nosotros también poder sacar nuestra producción del campo donde puedan comprárnosla a nosotros, porque es increíble cómo están los caminos, creo que nunca se habían visto en la historia de este país, creo que nunca se habían visto en la historia de este país. Yo creo que por los que nosotros votamos, que también que no sea cuando andan buscando el voto, sino que también vayan a ver los problemas de nosotros los agricultores. Muchas gracias.

P. Mario José Fernández Saviñón

Buenas noches, honorable presidente y honorables colegas; damas y caballeros que están aquí, en este foro. Presidente, rememoraba, cuando comencé a alfabetizarme legislativamente, que decía en la Constitución, que había una legislatura ordinaria, la extraordinaria, pero, siempre, dejaba un período de

tiempo que el legislador constituyente habilitó, para que el legislador pusiera el oído en el corazón del pueblo.

Presidente, mire, yo me engrifo porque, después de casi treinta años de haber leído eso, hoy es que lo veo, y yo lo felicito a usted. Mire, presidente, usted sabe bien, y señora, legisladores, que se legisla para todo el país; una legislación provincial, como la que tanto claman los sectores turísticos, comerciales, de aquí, de la provincia, que es la conversión de la provincia en ecoturística, ¿verdad? Eso es una ley de una circunscripción específica, ¿verdad?, y que la provincia la espera. Hay otra ley, que yo dejé allá, en el Congreso, y que les solicito a los colegas que la retomen, que beneficiaría grandemente la provincia, porque es el sustento de la provincia, la producción de cacao, el Consejo Nacional de Cacao; eso le trae un gran beneficio a nuestra provincia. Y es importante, leyes que se han mencionado, como la ley de los partidos políticos, porque es una ley que le conviene al sistema político, a la democracia, a los partidos, pero, hay una ley, que es la que le conviene al ciudadano de a pie, presidente, que se ha hecho referencia, se ha hecho alusión aquí.

Mire, un ciudadano vestido de caqui va a la Fiscalía, a poner una denuncia-querella, porque unos ladronzuelos baratos o "hueledores", o "piperos", como le dicen ahora, y en la Fiscalía le dicen que tiene que traer dos testigos, y el nombre y la cédula de un elemento que le dicen "Chavetica", o que le dicen "ojo", o que le dicen "matavieja", ¿usted me entiende? Entonces, eso no puede ser. Y que, después que usted busca siete testigos y va a la Fiscalía, entonces, toman la nota, pasa usted la mañana entera, no se puede desesperar y a los quince días, todavía, no han emitido la orden de conducencia, para que la Policía... si usted no la moja, no va a buscar los ladrones. Entonces, ese Código Procesal Penal no puede seguir.

Todas esas leyes son importantes, pero la ley más importante es la que le da seguridad, tranquilidad, a la señorita, a la señora que sale del trabajo y que tiene que coger, caminando, para la parte alta o para la parte baja de la ciudad, vaya tranquila. Aquí, en San Francisco de Macorís, usted sale, ahora, cuando usted ande dos o tres calles del centro del pueblo, usted no ve un alma, porque

tienen miedo al atraco, y el atraco es porque, cuando agarran y tumban una muchacha, la ultrajan en el piso, va a la Policía, es de balde, ya no van, ¡no quieren ir!, no quieren ir, le estoy hablando. Esa experiencia que yo les narré, me pasó a mí, ¡a mí!, que se supone que soy una gente conocida en esta ciudad. Hagan algo por este pueblo, que lo más importante, en cuanto a lo que tiene la Cámara por delante, en esta circunstancia, presidente, y gracias por venir a San Francisco.

Q. Rafael Díaz

Nuestra preocupación se enmarca porque veo y a la vez me extraño de que nadie le ha hablado de la principal problemática que tiene estancado el desarrollo de la provincia Duarte. Ya el diputado, histórico, Yiye Fernández le había dicho un preámbulo, si usted nota este salón, que ya la gente se está marchando, si continuamos solamente quedarán aquí las personas que cargan guardaespaldas; es terrible y terrorífica la situación de la provincia Duarte y este flagelo social tiene estancado nuestro desarrollo, ¿por cuánto? Nosotros, a través del diputado o la diputada que nos permita llegar hasta a usted, vamos a esgrimir, porque no se nos marcó que teníamos que traerlo por escrito; lo siguiente, porque algo tenemos que hacer por nuestra sociedad y este es nuestro pedazo de tierra y nadie, ningún delincuente nos lo va a quitar.

Primero, nosotros podemos aportar algo a la sociedad, ¿qué ganamos nosotros con no someter ante el Congreso Nacional la prohibición de ventas y distribución de armas que inciten a la violencia?, ¿por qué nosotros no podemos propiciar una ley que en coordinación con el sector privado, el Estado, principalmente, puede ser un setenta-treinta, se le dé oportunidad de empleomanía para el primer empleo?, porque usted decir "currículum vitae y que tengan experiencia laboral", ¿cómo los van a contratar? Esas son medidas que podemos aportar para ir contrarrestando este flagelo que nos va a dar el país.

Y otra cosa, señor presidente, a lo mejor nadie se lo ha dicho, pero acá en San Francisco, en la provincia Duarte, todo el mundo sabe, la comandancia sabe

completa quiénes son los dueños de los puntos de drogas, principal estímulo de la delincuencia social y nadie dice nada, que se lo digan los diputados, señor presidente. Buenas noches y le felicitamos esta importante iniciativa.

R. Luzelena Plata

Estamos para el país y el mundo, hablando en un territorio sagrado, la provincia Duarte, parte de una república que ha hecho que sus hombres logren conquistas para mantener su fisionomía propia, su identidad nacional. Como maestra de más de cincuenta y tantos años, las funciones que he desarrollado hasta ahora y escuchando a mis conciudadanos, mis provincianos de Duarte, expresar necesidades, yo me identifico, plenamente con todas ellas, porque la dejamos registradas en el anteproyecto del plan de desarrollo.

Fue el exdiputado, gran ciudadano, Yiye Fernández, que puso en nuestras manos el proyecto para la construcción de la presa sobre el río Boba, que permitiría energía eléctrica autosuficiente para la región y, además, agua independiente, sin depender de La Vega. Entonces, ese proyecto fue presentado por los legisladores, encabezado por el senador don Amílcar Romero, Lupe Núñez y otros, y fue presentado al Ministerio de Planificación y Desarrollo, y de una manera muy sentida, entiendo que es una obra sumamente importante para nuestra provincia, porque irrigaría, también, las tierras de Pimentel y de todo, y controlaría al Bajo Yuna. De manera que, es una obra de múltiples efectos positivos.

También, quiero identificarme plenamente como maestra, cuando se dijo aquí, que en resumen no es más que eso, que la escuela dominicana no puede competir con la difusión a través de los medios, de expresiones obscenas que llevan a nuestra juventud a un perfil que realmente no es el que queremos.

También, quiero señalar, prácticamente, poner sobre el tapete, porque siempre se dice que la provincia Duarte, y todas las provincias, tienen que tener un presupuesto definido y publicado, y vigilado, para que se cumpla ese plan

que se tiene ahí diseñado se pueda ir cumpliendo, porque se garantiza en los recursos para su ejecución.

Por otra parte, y por último, quiero decir lo siguiente: fíjense, en el caso de la violencia, cuando hablamos de los feminicidios, y muy bien dijo el magistrado que extendiéramos la pena, pero yo comentaba aquí detrás, que sabemos que el 70 % de los que cometen el feminicidio se suicidan, entonces, esos quedan fuera. Entonces, como maestra, yo lo que creo que nosotros tenemos que cuidar nuestra niñez, la parte formativa, no basta 4 % si no tenemos profesores identificados, con vocación de trabajo.

Queremos también decir que necesitamos cuanto antes, la Plaza de la Cultura y la reconversión de la zona franca, y para controlar la situación de la que hablaba el que me antecedió en la palabra, yo pienso y propongo un registro exhaustivo de la población joven de los sectores marginados de las ciudades para involucrarlos en proceso de vigilancia, y asistencia psicológica, de lectura y de deporte, pero con una tutoría, que se sepa dónde está el que tiene un perfil de delincuente, y que no lo dejemos caer, que estemos los orientadores, los psicólogos, los educadores, los políticos, que eso es una campaña, eso es hacer Patria, trabajar para que haya una previsión.

s. William Hernández

Profesor William Hernández, presidente de la Asociación Dominicana de Profesores del municipio San Francisco, por esa vía hice las formulaciones en el formulario, valga la redundancia, y acojo lo de la profesora, y reformulo el asunto de la propaganda, más que publicidad, propaganda nociva, lesiva, que los profesores, todos los educadores estamos luchando con una perversidad que es lo que existe, y ahora una propuesta, ya, como presidente de la asociación francomacorisana, y en nombre de todos los deportistas de la provincia.

Solicitud de modificación de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, en su capítulo I, artículo 21 y el literal d), que en lo adelante deberá

decir, en vez de un 4 %, deberá decir un 3 % dedicado a programas educativos de género y salud, y se le agrega: el literal e), un 1 %, dedicado al deporte municipal, el cual debe canalizarse a través de las asociaciones del área correspondiente, las cuales deben tener su RNC correspondiente.

El deporte no está en la ley municipal, ni en ninguna parte, está en el aire. El artículo 23, modificación, composición del consejo municipal, habla en el literal d) que no está enumerado en la ley, donde señale los municipios de hasta 100,000 habitantes etcétera, proponemos que en lo delante se agregue un párrafo que diga: "queda congelada de manera definitiva la cantidad de regidores y vocales, no importando la cantidad de habitantes que pueda aumentar un municipio o el Distrito Nacional". Y solicitamos que se modifiquen ya en otra vertiente los impuestos que se les cobran a los útiles deportivos, es decir, que se rebaje, porque no es posible que una bola en Estados Unidos cueste 2.50 dólares y aquí cueste una bola de softbol $275.00. Y la modificación de la Ley núm. 122-05, en la aplicación de la misma que tiene que ver con todas las RNC, en el aspecto económico, porque en los pueblos nos estamos desangrando y nunca nos llega nada y las ONG se quedan en muchas personas, pero en realidad en el deporte no hay nada.

t. Pascual Guzmán

Yo tenía dos inquietudes, pero ya aquí el amigo Adriano Cruz, la planteó, que fue con relación a la Ley núm. 162-07 y CORAADUARTE, yo creo que es importante que usted desde la Presidencia de la Cámara de Diputados, pueda gestionar, eso está aprobado desde el 2007, estamos hablando de once años en una gaveta una ley, con presupuesto y todo y no se pone en funcionamiento.

La otra es señor presidente, algo importante que no toca solamente a San Francisco de Macorís, pero que sí aquí, hay una gran cantidad de personas que nos afecta, hay una Ley la 379 que tiene que ver con los Fondos de Pensiones, estamos hablando de que ya en seis o siete menos de quince manos, hay más de $478,000,000.00 pesos y se dice que solamente cuando una persona

cumpla sesenta años es que eso se le va a facilitar. Yo me pregunto, y les pregunto a ustedes y se guardan la respuesta, si aquí se reúnen en una o dos noches para modificar la Constitución, que es la Carta Magna, por qué los diputados, un diputado o un conjunto de diputados, ustedes podrían ser la cabeza, no se empantalonan y tratan de modificar esa ley, cuestión de que tanto dinero en tan pocas manos lleguen a los que son los dueños de ese dinero, que son muchos millones, estamos hablando de más de cuatrocientos ochenta mil millones de pesos, en manos de ocho o diez personas y hay cientos de miles de dominicanos pasando hambre sin casa y con deudas, enfermos, esperando que se muera y si no llega a los sesenta años, su dinero se queda en el camino. Entonces, eso hay que buscarle una salida lo más rápidamente posible.

u. Bienvenido Valdez

Vocero de Núcleo de Organizaciones Populares Unión y Paz de Los Espínolas, y demás comunidades. El motivo de nuestra presencia es para ver si por mediación a ustedes los diputados nos ayudan a hacer las gestiones de conseguir la construcción del puente que una la tercera etapa de Los Espínolas, por Los Jardines, ya que por ahí está cerca el hospital, y nos queda cerca el hospital, y nos queda más fácil ir con un enfermo al hospital.

En otro orden, queremos que nos gestionen la construcción de un tanque en la segunda etapa de Los Espínolas, ya que tenemos desde el dos mil ocho luchando por un tanque en Los Espínolas que va a suplir de agua principalmente a esta universidad, a Los Arroyos, las tres etapa de Los Espínolas, Barrio Lindo, Madeja, Jesús Nazareno, y todos esos sectores, que es muy importante un tanque en la segunda etapa de Los Espínolas.

En otro orden, les hago una pregunta a ustedes, señores legisladores, ya que en nuestro Gobierno no hay muchos pantalones, nosotros les hacemos una pregunta a ustedes: ¿ustedes van a legislar a favor de la solidaridad de nuestro país por los haitianos? Muchas gracias.

v. Isidro Antonio Rosario

Hablo en nombre del Bloque de Organizaciones La Paja Guineal, que tiene varias carreteras iniciadas, como La Paja Guineal, la carretera Atabalero, la carretera de El Espino, la carretera que une La Joya con esta universidad, la carretera que une La Joya con los Bejucos, La Joya con Casa de Alto, y también Los Arroyos con Loma del Mate, terminando en el cruce de los Basilio, todas esas carreteras están intransitables. Pero hablamos de menos de cincuenta kilómetros entre todas.

El otro punto es, que ese conglomerado de secciones, parajes y comunidades que forman La Joya, La Malena, Guineal y Atabalero, sobrepasa 13,000 habitantes. En el 2004 se sometió un proyecto para que fuera elevada a distrito y luego ha perimido en varias ocasiones. En el 2013, me parece, se hizo una vista pública en la comunidad de La Joya, se expresaron las diferentes comunidades que están en ese territorio, y ha perimido tres veces, creo que del 2012 para acá. Quisiéramos, ahora, que ustedes los diputados de esta provincia, con el dinámico presidente que tienen en este momento, acojan la solicitud de estas comunidades de La Joya, Los Bejucos, Guinea, Atabalero, Los Arroyos. Hay elevaciones de paraje a distritos, pero eso por razones de tiempo vamos a obviarlos. Gracias a ustedes por darnos la oportunidad.

w. Manuela Rivera Rivera

Buenas noches a los honorables diputados, demás funcionarios, y a nuestro honorable síndico de la comunidad de Las Guáranas, Jochy Antonio, que se encuentra por ahí. Yo voy a ser breve, solo voy a leer este pequeño documento. Soy la presidenta de la Unión de Juntas de Vecinos de Las Guáranas, además, soy miembro del Consejo de Desarrollo, entre otras instituciones a las cuales pertenezco. Nuestras principales necesidades son: agua potable, ya ustedes saben la necesidad del agua potable en Las Guáranas, porque nos estamos bañando con agua contaminada de heces fecales; tenemos el sistema cloacal, que las personas vacían los sépticos en los contenes, cuando llueve. Nuestro

otro problema es la carretera Las Guáranas-Pimentel, Las Guáranas-La Enea, que está totalmente intransitable.

También, tenemos el problema de los caminos vecinales, que están intransitables, la terminación del Liceo Flérida Hernández, que tiene más de cinco años en construcción y no lo terminan; la reconstrucción de la Escuela Juan Sánchez Ramírez, que cuando llueve mucho duran hasta tres, cinco semanas sin dar clases; el agua de los sépticos se junta con el agua que cae. Apertura de un centro tecnológico; allá tenemos un centro tecnológico equipado de todo, y no lo ponen a funcionar, tiene más de cinco años, entre otras necesidades.

x. Apolinar Taveras

Muy buenas noches a todos los componentes de este importante foro legislativo. Saludamos esta iniciativa...

Porque históricamente, hay parte de la percepción en la población, que después que los legisladores son elegidos no vuelven más a la comunidad, o no se dejan ver; entonces, quiero saludar. Hace tiempo, estoy oyendo hablar del foro legislativo, conociéndolo a través de la página web de la Cámara de Diputados, y las informaciones de prensa. Estaba ansioso de que llegara a esta provincia, lamento que seamos la número veintiséis, pero están aquí. El diputado Olmedo Caba decía que esta es una provincia que ha estado marginada en el Presupuesto Nacional, que no se contempla, de acuerdo a que nosotros somos una ciudad de mayor crecimiento en el norte del país. Esta es una ciudad que moviliza, en los aspectos productivo, comercial, profesional, remesas, trescientos millones de pesos diarios, con un explosivo desarrollo; entonces, entendemos que hay que ponerle la atención de lugar. Pero, yo me pregunto, yo lamento que sea, justamente, un diputado, que venga a lamentar eso, porque yo me pregunto, a ¿quién culpamos de que la provincia no esté representada en el Presupuesto Nacional?

De igual manera, me pregunto, cómo es posible que la iniciativa de CORAA-DUARTE, con once años aprobada, que INAPA le asignó presupuesto durante tres años por más de doscientos millones de pesos, que se designaron funcionarios, entre ellos al ingeniero Martín Pantaleón, y al ingeniero José López, y esa iniciativa nunca ha caminado en esta provincia Duarte.

Pero, yo me pregunto, también, todas estas propuestas aisladas, de nada servirían, si no nos volvemos a ver con ustedes. Por eso, estoy planteando que los legisladores de nuestra provincia deben unificar una propuesta de desarrollo que realmente priorice las iniciativas que se van a plantear en los distintos órdenes, y planteo que se forme el Foro Consultivo Legislativo y de la Sociedad Civil, para que nos estemos viendo periódicamente, que no sea que hoy vengamos y hagamos espectáculo aquí y que jamás volvamos a ver la iniciativa del licenciado Maldonado, una iniciativa que saludamos, una iniciativa importante. Bienvenidos ustedes aquí y que continúe el Foro Legislativo en la provincia Duarte.

y. Ángel de la Rosa

Permítanme resumir este documento que hemos traído para exponer a este honorable foro legislativo. Felicitar y saludar esta iniciativa que permite recoger el sentir de las necesidades, las propuestas de las diferentes comunidades, felicitar a Rubén Maldonado, presidente de la Cámara de Diputados y con ello también saludar a Franklin, a Juan, a Miledys y a Olmedo Caba; gracias.

Nuestra Cooperativa de Productores Agropecuarios (COOPROAGRO) saluda muy deferentemente la realización de este foro; la Cooperativa de Productores Agropecuarios (COOPROAGRO), que agrupa más de tres mil pequeños y medianos productores de cacao en la región del nordeste, con una superficie cultivada de alrededor de 44,000 tareas de este importante rublo agrícola. Queremos, por intermedio de este magno evento legislativo, exponer las siguientes inquietudes, como son la cosecha de cacao de 2017- 2018, que ha sido considerablemente afectada igual que el pasado año por los efectos de

las lluvias continuas, las bajas temperaturas registradas en los últimos meses, poniendo a nuestros productores en una situación muy difícil. Hacemos de conocimiento a nuestros legisladores, para que interpongan sus buenos oficios.

Hacemos de conocimiento a nuestros legisladores, para que interpongan sus buenos oficios, ante el excelentísimo señor presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, acudir en auxilio de los millares de productores de cacao de la región del nordeste, ya que según estimaciones extraoficiales se calculan que las pérdidas en la presente cosecha estarían rodando 35 al 40 % y que de continuar las precipitaciones, podría diezmar la presente cosecha. Por lo que, pedimos a ustedes de que puedan recoger este sentir y esta situación por la que están atravesando los pequeños y medianos de productores de cacao y que el año pasado, también tuvieron el mismo efecto y solo produjeron apenas el 50 % de su producción

3. CIERRE. RUBÉN MALDONADO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Distinguido gobernador Antigua, querido amigo, muchísimas gracias, gracias por su presencia, gracias por tolerar estoicamente tranquilo ahí representante del Poder Ejecutivo, de la misma forma que nosotros estoicamente recibimos aquí también como representante del Poder Legislativo, los reclamos valederos, correctos y justos de la población, eso es la democracia, no eso y otra cosa es democracia.

Democracia es la capacidad que tenemos todos nosotros de convivir, aun teniendo pareceres diferentes, pero siempre con el imperio de la mayoría y del orden. Y hoy, como bien plantee al principio de nuestra participación, nosotros todos los legisladores, pero muy especialmente eso que están sentados ahí, que son los legisladores de ustedes, a partir de hoy son mejores legisladores, porque hoy ellos saben cuáles son sus inquietudes, y le decía yo a ellos mientras estaban sentados que le tiraban su “yaguazo” por ahí, le decía

aguanten, porque yo también he aguantado lo mío, no es flor de rosa nada más, en muchos escenarios también se paran y nos reclaman a nosotros mismos como presidente.

De manera que, eso es natural, esa es la democracia, pero, ¡qué hermoso!, y qué bonito es cuando se hace en el marco del respeto, del orden, de la decencia. Lo que sí yo puedo asegurarle a todos y cada uno de ustedes es que ni una sola palabra de lo que aquí se ha expresado, quedará en el vacío, volveremos aquí en los días por venir, en los próximos meses y les vamos a entregar, uno o dos meses, a las autoridades presentes, primero, comenzando con el señor gobernador y el señor senador, así como todas las organizaciones representativas que hicieron uso de la palabra y que se han expresado, un libro contentivo con todas y cada una de las demandas que aquí se han hecho. Pero por igual, ese libro que recogerá todas esas demandas es lo que le va a servir a todos esos representantes sentados frente a ustedes, para a partir de junio, julio y septiembre de este año comenzar a discutir el presupuesto de la nación y poder señalar, en consecuencia, cuáles son las necesidades de la provincia San Francisco de Macorís, porque, si no es así, y me lo ponen al criterio particular mío, lo que yo voy a sugerir como obra para mi provincia es la carretera que pasa por el frente de la finca mía o es la calle donde está mi negocio; pero resulta que aquí no hablaron ellos, aquí hablaron ustedes. Y ahí, entonces, en todas y cada uno de esos planteamientos está recogido el verdadero sentir de la población, pero sobre todo, la verdadera necesidad de la población, tanto en término material de obras como en término legislativo de modificación y creación de proyectos de leyes.

La verdad es que yo estoy maravillado, y desde aquí ya tenemos nosotros más de diez o doce proyectos de leyes que vamos a impulsar conjuntamente con sus diputados, ellos como proponentes, en el Congreso Nacional. Ese proyecto que sometió la Asociación de Comerciantes, donde fue reiterado por otro, de convertir la zona franca en una zona industrial para las MIPyMES y que haya una exención por un período de tiempo para permitir el desarrollo, eso es un proyecto de ley hermosísimo, ¡hermosísimo!, y, ¿por qué no motivarlo?, y, ¿por qué no hacerlo? De manera que, aquí hay muchas cosas que se han

dicho que pueden ser el instrumento legislativo de estos diputados que los representan.

No puedo terminar mi participación sin extenderle mi agradecimiento más profundo a la vicealcaldesa Mercedes Osorio de Fernández, la esposa de mi querido amigo Yiye, y con ella a todo el cuerpo de la Sala Capitular, a su presidente, su secretario y a cada uno de los regidores de este municipio por la distinción que me han concedido. De verdad que me siento sumamente agradecido, entiendo que es un mérito inmenso el que ustedes me han ofertado, el que ustedes me han dado, y les prometo que lo pondré en un lugarcito cercano de mi casa, donde yo lo vea bien, y recordarme toda mi vida de este momento inolvidable que he pasado. Muchísimas gracias por soportarnos; muchísimas gracias por permitirnos estar aquí, pero esencialmente, muchísimas gracias a todos ustedes por hacer de nosotros hoy mejores legisladores. ¡Gracias!

FORO LEGISLATIVO

DUARTE
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1
(SAN FRANCISCO DE MACORÍS)

INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana
Somos tu voz

FORO **LEGISLATIVO**
PARA EL **DESARROLLO**
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.

Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- Líderes comunitarios.
- Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- Academia.
- Autoridades o representantes municipales.
- Gremios profesionales o sindicales.
- Partidos y movimientos políticos.
- Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.

PIDEN CONVERTIR ZONA FRANCA DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS EN PARQUE INDUSTRIAL

La Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte solicitó que el viejo parque de zona franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

> **"A través del Foro Legislativo, propongo articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad"**
>
> *Rubén Maldonado*
>
> Presidente Cámara de Diputados
> República Dominicana

La propuesta fue hecha por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte. También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Mediante una nota de prensa, se informó también que los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de

agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El foro legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa. En su discurso, Maldonado explicó que a través del foro legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

PALABRAS DE LOS DIPUTADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1 (SAN FRANCISCO DE MACORÍS), PROVINCIA DUARTE

"Es un día especial para nuestra provincia por que este Foro Legislativo nos permite reafirmar la vinculación con las personas que nos llevaron al Congreso Nacional"

Miladys Fatima Núñez Pantaleón

"Yo espero que los representantes de los sectores de aquí aprovechen esta actividad, entiendo que esta provincia necesita mayor inversión del Gobierno Central"

Olmedo Caba Romano

"Tenemos desgracias cada vez que viene un huracán. Aquí hay dos fallas geográficas, que afectan a Arenoso, Castillo, San Francisco, Las Guáranas, Castillo y Pimentel"

José Luis Rodríguez Hiciano

"En este Foro están los representantes y representados en un debate planificado y positivo, este Foro Legislativo permite que se planteen las necesidades de la comunidad, y buscan sus solución"

Lupe Núñez Rosario

RESULTADOS EN LA PRENSA

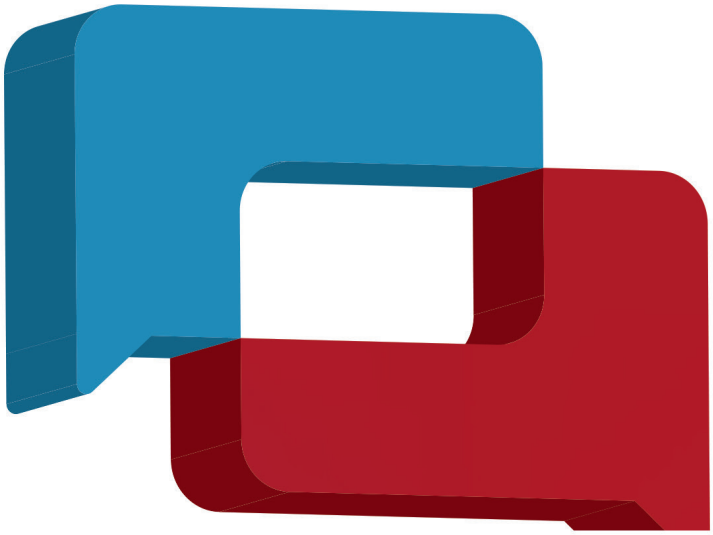

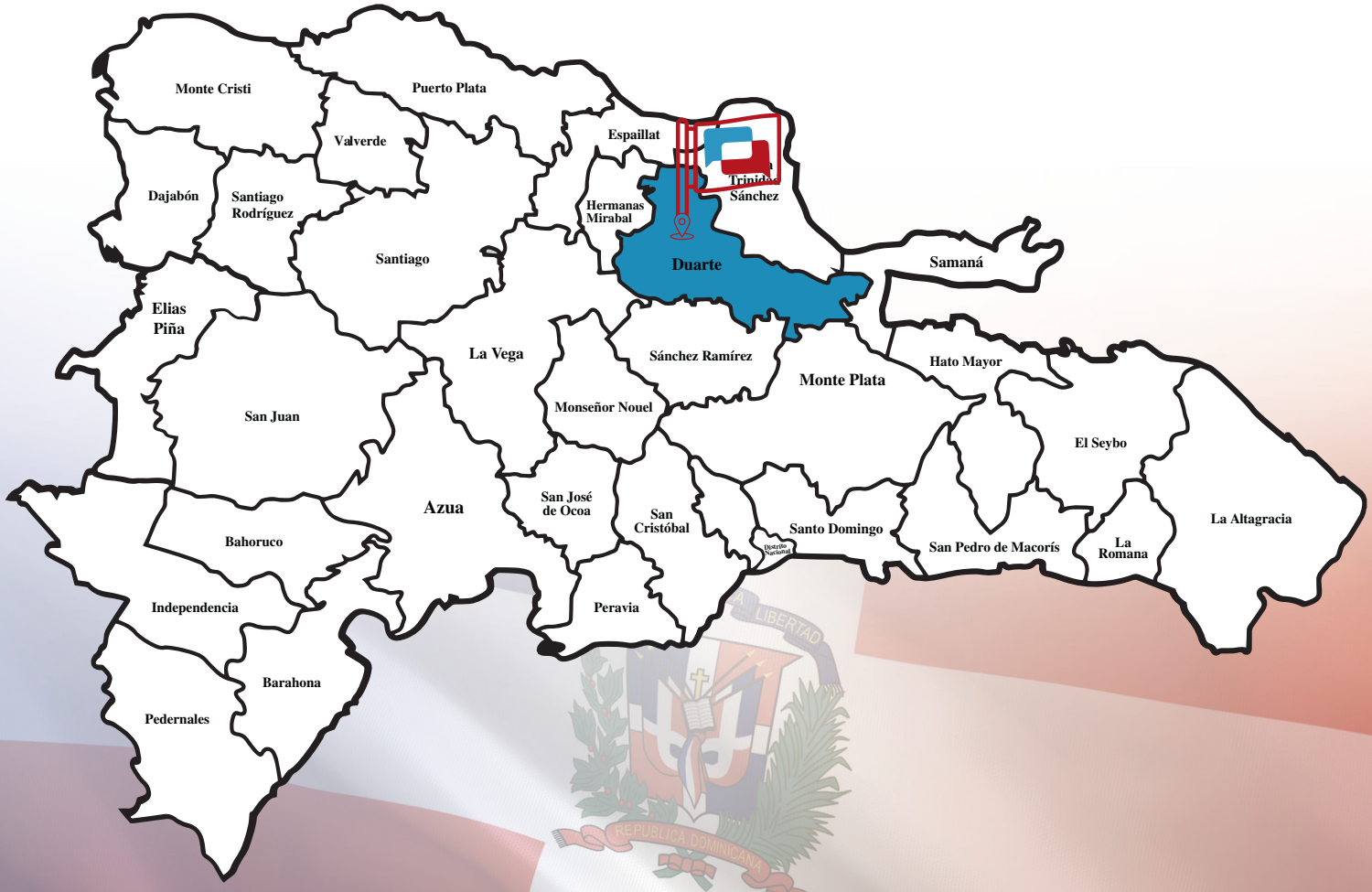

Gráfico 9.
Impacto en los medios

MEDIOS	PUBLICACIONES PRENSA ESCRITA	PUBLICACIONES MEDIOS DIGITALES	FRECUENCIA
elCaribe		1	1 Página
El nuevo Diario	1	1	5 Páginas
El Nacional La Voz de Todos		1	3 Páginas
Mi Mañanero El periódico digital de todos		1	3 Páginas
almomento.net ¡Noticias dominicanas al instante!		1	2 Páginas
IRA NOTICIAS		1	2 Páginas
atento RD Siempre detras de la noticia!		1	2 Páginas
MUNICIPIOSALDIA.COM		1	3 Páginas
Traslashuellasdigital		1	3 Páginas
La Batalla Informativa		2	6 Páginas
ahoramismo.com.do Noticias al instante.		1	3 Páginas
HECHOS.COM.DO "El Poder de la Palabra Escrita"		1	2 Páginas
LA INFORMACIÓN Santiago de los Caballeros, República Dominicana		1	3 Páginas

BT DIGITAL		1	2 Páginas
AGENDA 26		1	1 Página
EL JAYA .com		1	3 Páginas
Francomacorisanos.com		1	1 Página
TOTAL	1	18	45
TRATAMIENTO	✓	✓	✓

Gráfico 10.
Publicaciones en la prensa escrita

Gráfico 11.
Publicaciones en los medios digitales

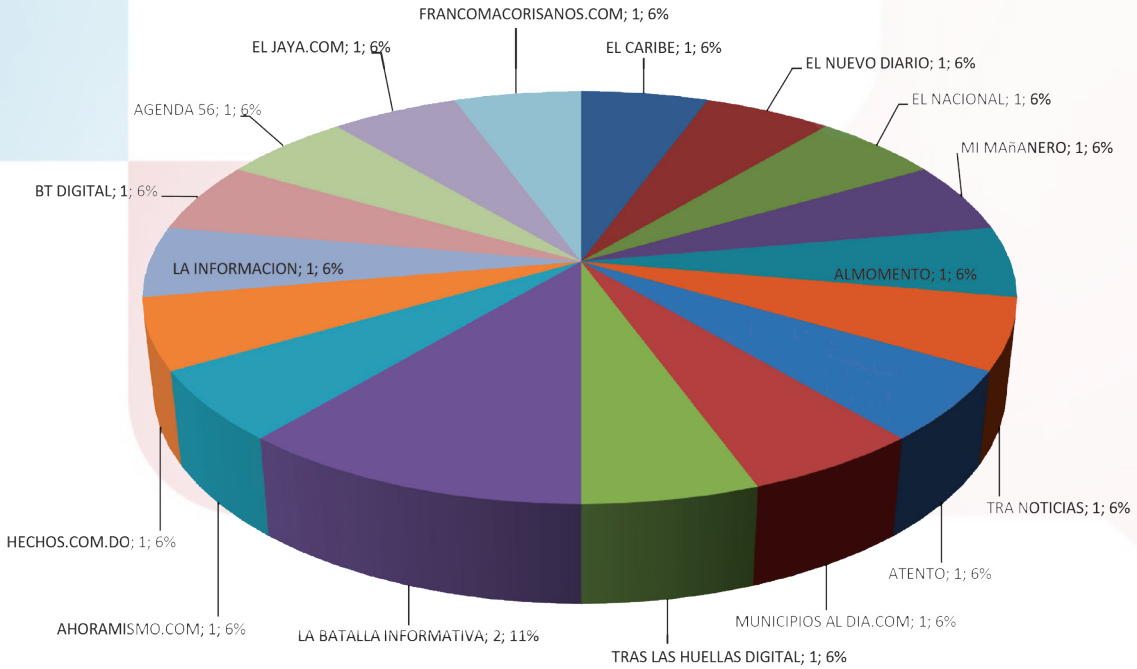

PUBLICACIONES EN LA PRENSA ESCRITA

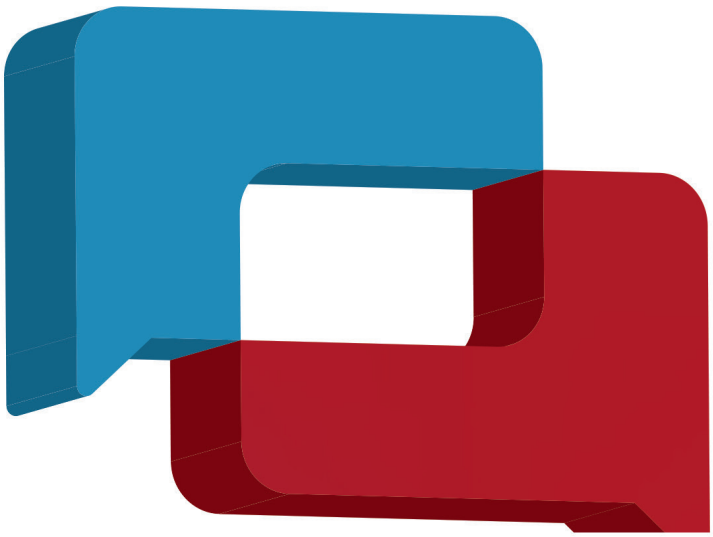

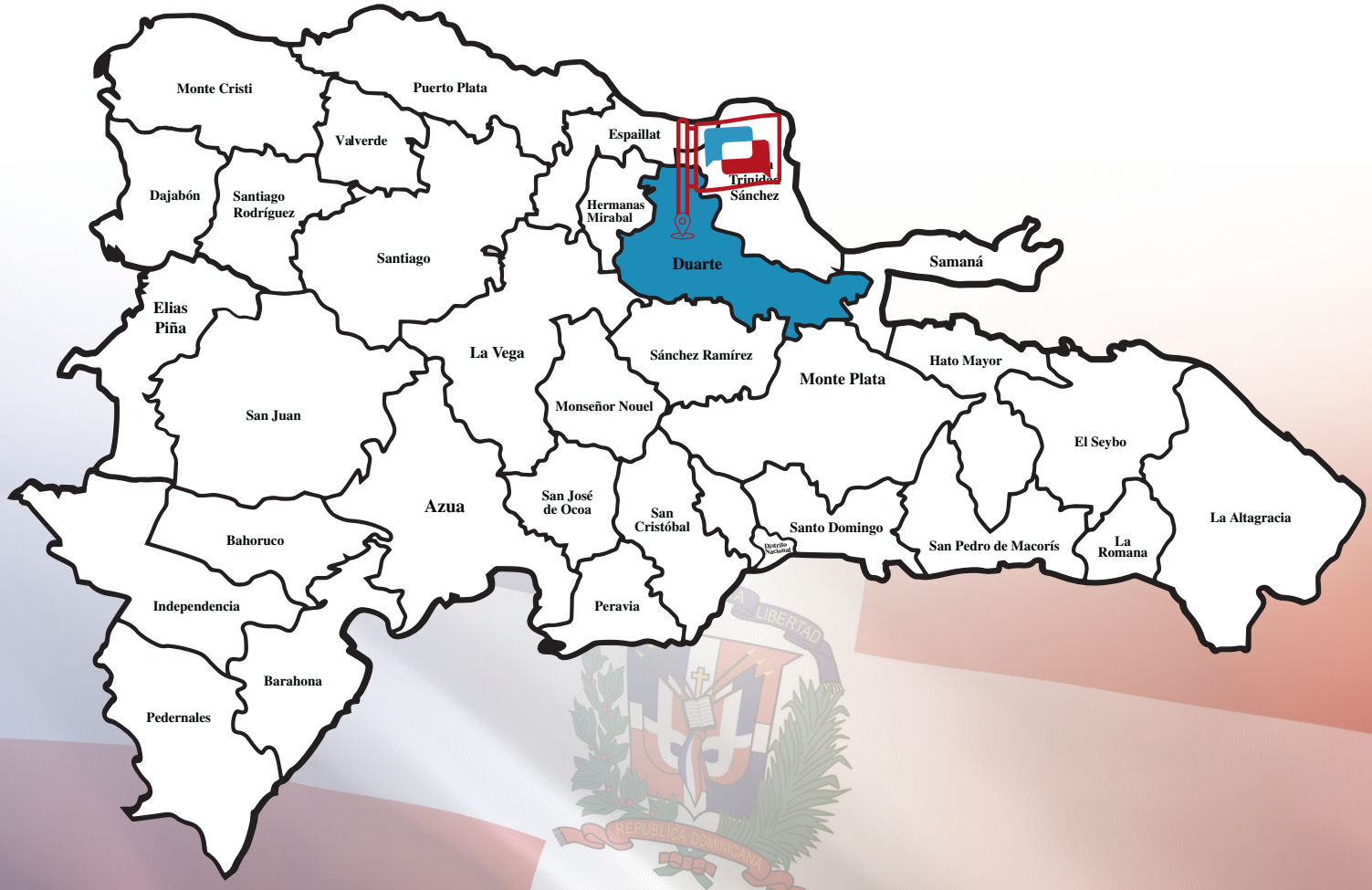

El nuevo Diario
26 de febrero de 2018

Piden la conversión zona franca SFM en parque industrial

SAN FRANCISCO DE MACORÍS.- La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

Rubén Maldonado

PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES

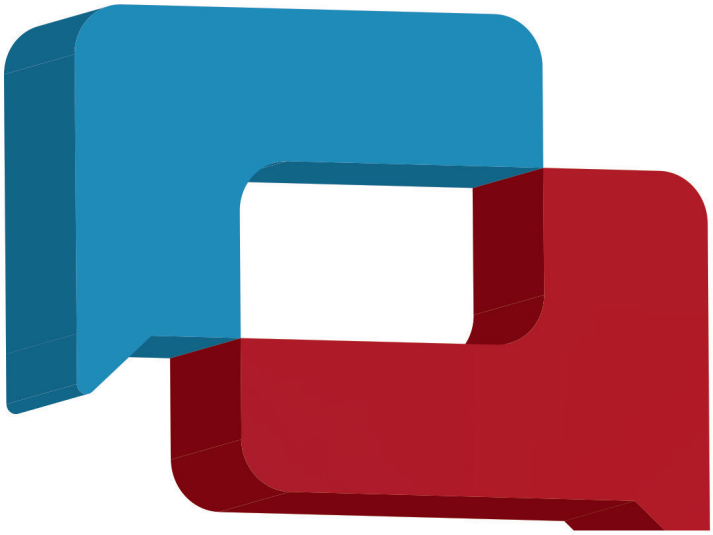

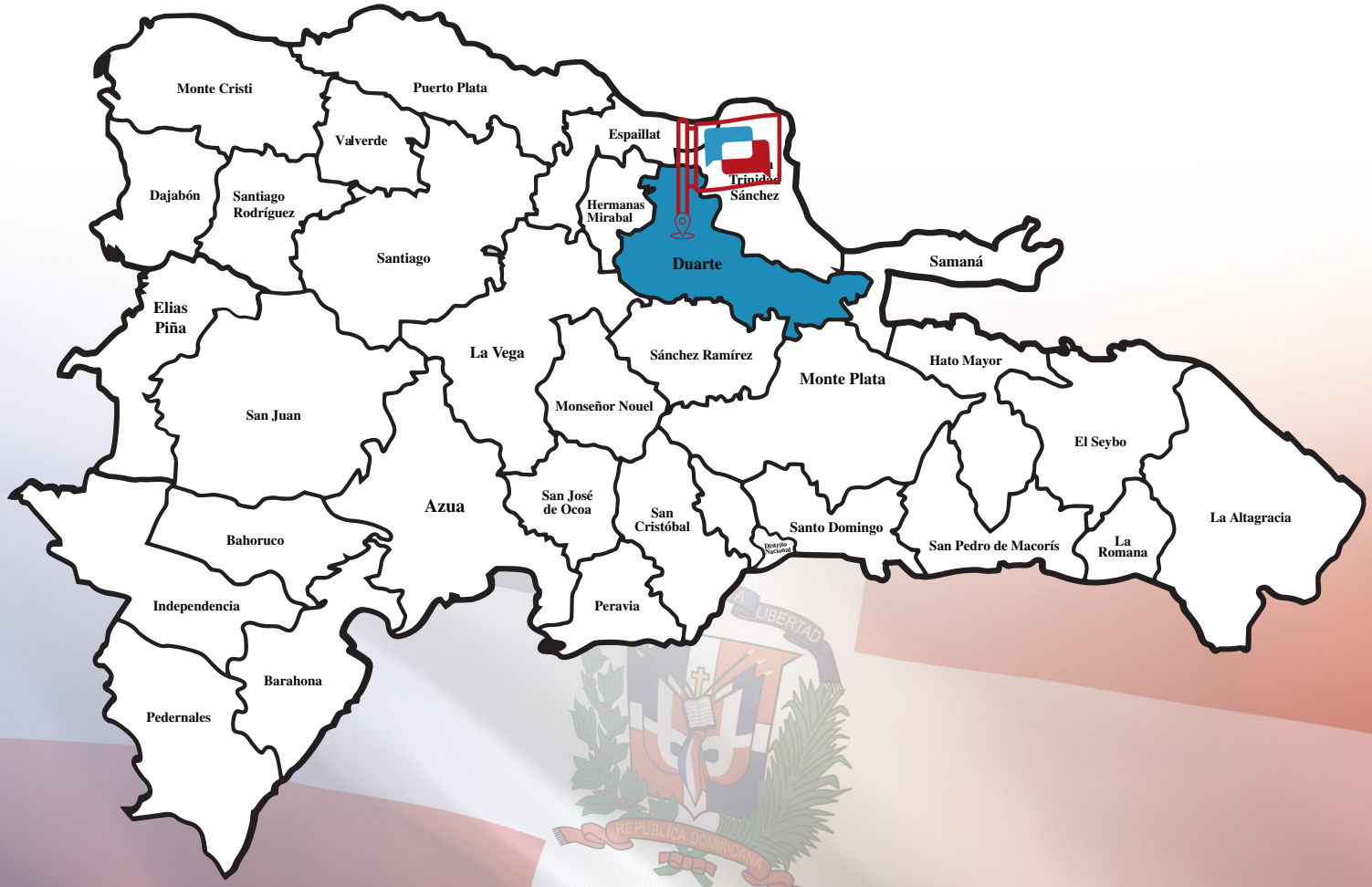

elCaribe

PIDEN ZONA FRANCA DE SFM SEA UN PARQUE INDUSTRIAL

26 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS. La Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte manifestó su aspiración de que la zona franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias.

Los participantes también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia y la construcción de una avenida circunvalación.

El nuevo Diario

PIDEN CONVERSIÓN ZONA FRANCA DE SFM EN UN GRAN PARQUE INDUSTRIAL

25 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS.-La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte. También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Andrés Comprés Brito y Miladys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

La invocación religiosa la hizo monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), sede del Foro, quien felicitó a Maldonado por traer la Cámara de Diputados a esta provincia para escuchar las inquietudes de los munícipes.

Las palabras de bienvenida las pronunció el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien también felicitó a la Cámara de Diputados por los foros que realiza para que la población se exprese. “Así que nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte para la realización de dos foros, en lo que constituye un hecho sin precedentes”. Mientras que una comisión del cabildo de San Francisco de Macorís, encabezada por el alcalde Antonio Díaz Paulino, le entregó a Maldonado una resolución que lo declara visitante distinguido.

Villa Riva.- En el Foro Legislativo para el Desarrollo número 25, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, los habitantes de ésta y otras comunidades ubicadas en la parte baja del río Yuna expusieron las múltiples dificultades que les ocasiona las inundaciones, y pidieron a los legisladores que les ayuden a canalizar con el gobierno central la solución del problema.

Señalaron que alrededor de 300 mil tareas de arroz corren el peligro de ser dañadas debido a las inundaciones que produce el río Yuna por el colapso del dique del sistema de riego Aglipo, problema que afecta grandemente a los municipios de Arenoso, Pimentel, Castillo, Villa Riva y Hostos.

Según expusieron, para resolver la situación hace falta incrementar la capacidad de regulación de la cuenca del Yuna por medio de la construcción de nuevas presas para canalizar debidamente las aguas y utilizarlas para apuntalar la producción agrícola y pecuaria.

Los participantes también reclamaron la construcción de un acueducto múltiple, un hospital regional, un centro de educación tecnológica y la reparación de las carreteras y caminos vecinales que conectan a los distintos municipios y comunidades de esta circunscripción.

En el Foro, que se realizó en el salón de actos del Liceo Juan Pablo Duarte, de esta ciudad, Maldonado estuvo acompañado de los legisladores de esta circunscripción y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la Cámara de Diputados. Además de Maldonado, hablaron los diputados José Luis Rodríguez Hiciano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Lupe Núñez Rosario, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación perteneciente a la provincia Duarte. A la cita también asistieron los diputados Gustavo Sánchez y Alfredo Pacheco, voceros de las bancadas del PLD y el PRM, respectivamente, así como Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Las palabras de bienvenida las pronunció el alcalde de Villa Riva, Leonardo Santo López, quien expresó su regocijo por la celebración del Foro, del que dijo marca un hito en este municipio. A seguidas, dió el funcionario a conocer una resolución de la Sala Capitular que declara a Maldonado y sus acompañantes huéspedes distinguidos.

Tras la invocación religiosa, a cargo de la profesora Ada Rosario, intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

El Nacional
La Voz de Todos

PIDEN CONVERTIR ZONA FRANCA SFM EN PARQUE INDUSTRIAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

25 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS.-La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas

y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte. También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Andrés Comprés Brito y Miladys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

La invocación religiosa la hizo monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), sede del Foro, quien felicitó a Maldonado por traer la Cámara de Diputados a esta provincia para escuchar las inquietudes de los munícipes.

Las palabras de bienvenida las pronunció el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien también felicitó a la Cámara de Diputados por los foros que realiza para que la población se exprese. "Así que nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte para la realización de dos foros, en lo que constituye un hecho sin precedentes". Mientras que una comisión del cabildo de San Francisco de Macorís, encabezada por el alcalde Antonio Díaz Paulino, le entregó a Maldonado una resolución que lo declara visitante distinguido.

Villa Riva.- En el Foro Legislativo para el Desarrollo número 25, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, los habitantes de ésta y otras comunidades ubicadas en la parte baja del río Yuna expusieron las múltiples dificultades que les ocasiona las inundaciones, y pidieron a los legisladores que les ayuden a canalizar con el gobierno central la solución del problema.

Señalaron que alrededor de 300 mil tareas de arroz corren el peligro de ser dañadas debido a las inundaciones que produce el río Yuna por el colapso del dique del sistema de riego Aglipo, problema que afecta grandemente a los municipios de Arenoso, Pimentel, Castillo, Villa Riva y Hostos.

Según expusieron, para resolver la situación hace falta incrementar la capacidad de regulación de la cuenca del Yuna por medio de la construcción de nuevas presas para canalizar debidamente las aguas y utilizarlas para apuntalar la producción agrícola y pecuaria.

Los participantes también reclamaron la construcción de un acueducto múltiple, un hospital regional, un centro de educación tecnológica y la reparación de las carreteras y caminos vecinales que conectan a los distintos municipios y comunidades de esta circunscripción.

En el Foro, que se realizó en el salón de actos del Liceo Juan Pablo Duarte, de esta ciudad, Maldonado estuvo acompañado de los legisladores de esta circunscripción y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la Cámara de Diputados.

Además de Maldonado, hablaron los diputados José Luis Rodríguez Hiciano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Lupe Núñez Rosario, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación perteneciente a la provincia Duarte. A la cita también asistieron los diputados Gustavo Sánchez y Alfredo Pacheco, voceros de las bancadas del PLD y el PRM, respectivamente, así como Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Las palabras de bienvenida las pronunció el alcalde de Villa Riva, Leonardo Santo López, quien expresó su regocijo por la celebración del Foro, del que dijo marca un hito en este municipio. A seguidas, dió el funcionario a conocer una resolución de la Sala Capitular que declara a Maldonado y sus acompañantes huéspedes distinguidos.

Tras la invocación religiosa, a cargo de la profesora Ada Rosario, intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

Mi Mañanero
El periódico digital de todos

SFM PIDEN ZONA FRANCA DE SEA CONVERTIDA EN UN DISTRITO INDUSTRIAL

26 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS.- La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte. También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Andrés Comprés Brito y Miladys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

La invocación religiosa la hizo monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), sede del Foro, quien felicitó a Maldonado por traer la Cámara de Diputados a esta provincia para escuchar las inquietudes de los munícipes.

Las palabras de bienvenida las pronunció el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien también felicitó a la Cámara de Diputados por los foros que realiza para que la población se exprese.

"Así que nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte para la realización de dos foros, en lo que constituye un hecho sin precedentes". Mientras que una comisión del cabildo de San Francisco de Macorís, encabezada por el alcalde Antonio Díaz Paulino, le entregó a Maldonado una resolución que lo declara visitante distinguido.

Villa Riva.- En el Foro Legislativo para el Desarrollo número 25, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, los habitantes de ésta y otras comunidades ubicadas en la parte baja del río Yuna expusieron las múltiples dificultades que les ocasiona las inundaciones, y pidieron a los legisladores que les ayuden a canalizar con el gobierno central la solución del problema.

Señalaron que alrededor de 300 mil tareas de arroz corren el peligro de ser dañadas debido a las inundaciones que produce el río Yuna por el colapso del dique del sistema de riego Aglipo, problema que afecta grandemente a los municipios de Arenoso, Pimentel, Castillo, Villa Riva y Hostos.

Según expusieron, para resolver la situación hace falta incrementar la capacidad de regulación de la cuenca del Yuna por medio de la construcción de nuevas presas para canalizar debidamente las aguas y utilizarlas para apuntalar la producción agrícola y pecuaria.

Los participantes también reclamaron la construcción de un acueducto múltiple, un hospital regional, un centro de educación tecnológica y la reparación de las carreteras y caminos vecinales que conectan a los distintos municipios y comunidades de esta circunscripción.

En el Foro, que se realizó en el salón de actos del Liceo Juan Pablo Duarte, de esta ciudad, Maldonado estuvo acompañado de los legisladores de esta circunscripción y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la Cámara de Diputados.

almomento.net
¡Noticias dominicanas al instante!

SFM: CÁMARA DE COMERCIO PIDE CONVERSIÓN ZF EN PARQUE INDUSTRIAL

27 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS.-La Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte.

El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte.

También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Andrés Comprés Brito y Miladys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

IIRA NOTICIAS

PIDEN CONVERTIR ZONA FRANCA SFM EN PARQUE INDUSTRIAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

25 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS.-La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue hecha por Juan María García, presidente de la entidad, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad.

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas

y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte.

También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte.

Los presentesnen el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

atentoRD
Siempre detras de la noticia!

PIDEN CONVERSIÓN ZONA FRANCA DE SFM EN PARQUE INDUSTRIAL

25 de febrero de 2018

San Francisco de Macorís.-La Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte solicitó que el viejo parque de zona franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue hecha por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte.

El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García dijo que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte.

También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Mediante una nota de prensa, se informó también que los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El foro legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del foro legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el foro legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

MUNICIPIOSALDIA.COM

PIDEN CONVERTIR ZONA FRANCA SFM EN PARQUE INDUSTRIAL DE MIPYMES

25 de febrero de 2018

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

La Cámara de Comercio y Producción de esta provincia pidió convertir la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar micros, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue hecha por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las

diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte. También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Comprés Brito y Miladys Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los que dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

La invocación religiosa la hizo monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), sede del Foro, quien felicitó a Maldonado por traer la Cámara de Diputados a esta provincia para escuchar las inquietudes de los munícipes.

Las palabras de bienvenida las pronunció el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien también felicitó a la Cámara de Diputados por los foros que realiza para que la población se exprese. “Así que nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte para la realización de dos foros, en lo que constituye un hecho sin precedentes”. Mientras que una comisión del cabildo de San Francisco de Macorís, encabezada por el alcalde Antonio Díaz Paulino, le entregó a Maldonado una resolución que lo declara visitante distinguido.

Traslashuellasdigital

PIDEN CONVERSIÓN ZN DE SFM EN UN GRAN PARQUE INDUSTRIAL PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

25 de febrero de 2018

TRAS LAS HUELLAS DIGITAL, SAN FRANCISCO DE MACORÍS, 25 de febrero, 2018. -La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas

y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte.

También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Andrés Comprés Brito y Miladys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

La invocación religiosa la hizo monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), sede del Foro, quien felicitó a Maldonado por traer la Cámara de Diputados a esta provincia para escuchar las inquietudes de los munícipes.

Las palabras de bienvenida las pronunció el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien también felicitó a la Cámara de Diputados por los foros que realiza para que la población se exprese. "Así que nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte para la realización de dos foros, en lo que constituye un hecho sin precedentes". Mientras que una comisión del cabildo de San Francisco de Macorís, encabezada por el alcalde Antonio Díaz Paulino, le entregó a Maldonado una resolución que lo declara visitante distinguido.

Villa Riva.- En el Foro Legislativo para el Desarrollo número 25, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, los habitantes de ésta y otras comunidades ubicadas en la parte baja del río Yuna expusieron las múltiples dificultades que les ocasiona las inundaciones, y pidieron a los legisladores que les ayuden a canalizar con el gobierno central la solución del problema.

Señalaron que alrededor de 300 mil tareas de arroz corren el peligro de ser dañadas debido a las inundaciones que produce el río Yuna por el colapso del dique del sistema de riego Aglipo, problema que afecta grandemente a los municipios de Arenoso, Pimentel, Castillo, Villa Riva y Hostos.

Según expusieron, para resolver la situación hace falta incrementar la capacidad de regulación de la cuenca del Yuna por medio de la construcción de nuevas presas para canalizar debidamente las aguas y utilizarlas para apuntalar la producción agrícola y pecuaria.

Los participantes también reclamaron la construcción de un acueducto múltiple, un hospital regional, un centro de educación tecnológica y la reparación de las carreteras y caminos vecinales que conectan a los distintos municipios y comunidades de esta circunscripción.

En el Foro, que se realizó en el salón de actos del Liceo Juan Pablo Duarte, de esta ciudad, Maldonado estuvo acompañado de los legisladores de esta circunscripción y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la Cámara de Diputados.

Además de Maldonado, hablaron los diputados José Luis Rodríguez Hiciano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Lupe Núñez Rosario, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación perteneciente a la provincia Duarte. A la cita también asistieron los diputados Gustavo Sánchez y Alfredo Pacheco, voceros de las bancadas del PLD y el PRM, respectivamente, así como Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Las palabras de bienvenida las pronunció el alcalde de Villa Riva, Leonardo Santo López, quien expresó su regocijo por la celebración del Foro, del que dijo marca un hito en este municipio. A seguidas, dió el funcionario a conocer una resolución de la Sala Capitular que declara a Maldonado y sus acompañantes huéspedes distinguidos.

Tras la invocación religiosa, a cargo de la profesora Ada Rosario, intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

La Batalla Informativa

PIDEN CONVERTIR ZONA FRANCA SFM EN PARQUE INDUSTRIAL DE MIPYMES

25 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS, Duarte:- La Cámara de Comercio y Producción de esta provincia pidió convertir la Zona Franca de San Francisco de Macorís en un distrito industrial para concentrar micros, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue hecha por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte.

También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

Parte del publico que participó del foro

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Comprés Brito y Miladys Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los que dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

La invocación religiosa la hizo monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), sede del Foro, quien felicitó a Maldonado por traer la Cámara de Diputados a esta provincia para escuchar las inquietudes de los munícipes.

Las palabras de bienvenida las pronunció el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien también felicitó a la Cámara de Diputados por los foros que realiza para que la población se exprese. “Así que nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte para la realización de dos foros, en lo que constituye un hecho sin precedentes”. Mientras que una comisión del cabildo de San Francisco de Macorís, encabezada por el alcalde Antonio Díaz Paulino, le entregó a Maldonado una resolución que lo declara visitante distinguido.

La Batalla Informativa

EN FORO DIPUTADO PRM ADVIERTE HABRÁ ESTALLIDO SOCIAL SI GOBIERNO NO CUMPLE

25 de febrero de 2018

El diputado del PRM, José Luis Rodríguez, advierte habrá estallido social el país. FOTOS: Sanchito Sánchez

VILLA RIVA, Duarte:- "Sí el gobierno no cumple las demandas de solución a los problemas que exponen nuestros comunitarios en este foro legislativo, habrá un estallido social", advirtió en el foro legislativo el diputado José Luis Rodríguez (El puma), del Partido Revolucionario Moderno (PRM), por la circunscripción dos, de esta provincia.

La demanda más socorrida de la provincia Duarte, es que la población no tiene acueducto, ni registro sanitarios obligando a los ciudadanos a que tomen agua contaminada con heces fecales, por lo que demandan la pronto solución al problema.

"Aquí en Villa Riva, hace falta la terminación del acueducto que se inició hace muchos años, provocando con ello, que no tengamos registro sanitario, obligando a los munícipes a construir pozo séptico cuyas aguas se filtran a las tuberías del agua del subsuelo, para el consumo no adecuado", agregó.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado escucha atento al diputado Rodríguez, en Villa Riva

El sistema cloacal es otro problema porque el nivel freático de las aguas es de unos 15 pies de profundidad, lo que representa otro peligro para la salud, ya que los ciudadanos en su mayoría, no tienen pozos sépticos que evita la contaminación del preciado líquido a la hora tomarla.

Citó otras necesidades como la carretera Villa Riva-autovía Samaná, la de Majagual, construcción del proyecto Aglipo 3 que podría ser la solución a las inundaciones de la toda la zona, el dragado del río Payano, que ayudaría-dijo Rodríguez al desagüe del Yuna que salvaría la producción arrocera de la zona, la carretera Hóstos-Sabana de Hóstos, ya que sus comunitarios deben dar la vuelta por Castillo, de casi 14 kilómetros, cuando ese construcción de casi tres kilómetros, se soluciona esa cercanía. Además la construcción de un pabellón deportivo para Hóstos.

"Ya estamos cansados de promesas incumplidas, si en un tiempo prudente no se resuelven los problemas principales como el del agua, les aseguramos que habrá un estallido social nacional empezando con Villa Riva", advirtió el diputado Rodríguez.

Solidaridad con productores por deuda del Reservas

Por otra parte el Diputado Rodríguez se solidarizó con los reclamos de la Asociación de productores que demandan del banreservas el pago de una deuda de 168 millones de pesos, con ellos, a través de Agro Molinos de Moya, por la producción de las cosechas desde el 2014, la que no ha sido honrada por el banco.

En ese sentido, El puma Rodríguez solicitó la intervención del presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado para que el administrador del Reservas cumpla con ese compromiso.

Tras su intervención, el presidente de la cámara Rubén Maldonado dio garantías de que se convertirán en comisión a fin de presentar las propuestas al gobierno central para buscarles solución lo antes posible a sus demandas.

ahora mismo .com.do
Noticias al instante.

PIDEN CONVERSIÓN ZF DE SFM EN UN GRAN PARQUE INDUSTRIAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

26 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORÍS.-La Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Duarte manifestó su aspiración de que la Zona Franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue lanzada por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo número 26, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas

y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte.
También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El Foro Legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el Foro Legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martín Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Andrés Comprés Brito y Miladys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Asistieron los voceros Gustavo Sánchez, del PLD; Alfredo Pacheco, del PRM; Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y César Gómez, del Bloque Institucional Socialdemócrata (BIS) y el Partido Popular Cristiano (PPC), lo mismo que Juan Antigua, gobernador de la provincia Duarte.

La invocación religiosa la hizo monseñor Fausto Mejía Vallejo, obispo de la Diócesis de San Francisco de Macorís y rector de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), sede del Foro, quien felicitó a Maldonado por traer la Cámara de Diputados a esta provincia para escuchar las inquietudes de los munícipes.

Las palabras de bienvenida las pronunció el senador por la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien también felicitó a la Cámara de Diputados por los foros que realiza para que la población se exprese. "Así que nosotros agradecemos el hecho de que se haya tomado a la provincia Duarte para la realización de dos foros, en lo que constituye un hecho sin precedentes". Mientras que una comisión del cabildo de San Francisco de Macorís, encabezada por el alcalde Antonio Díaz Paulino, le entregó a Maldonado una resolución que lo declara visitante distinguido.

Villa Riva.- En el Foro Legislativo para el Desarrollo número 25, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, los habitantes de ésta y otras comunidades ubicadas en la parte baja del río Yuna expusieron las múltiples dificultades que les ocasiona las inundaciones, y pidieron a los legisladores que les ayuden a canalizar con el gobierno central la solución del problema.

Señalaron que alrededor de 300 mil tareas de arroz corren el peligro de ser dañadas debido a las inundaciones que produce el río Yuna por el colapso del dique del sistema de riego Aglipo, problema que afecta grandemente a los municipios de Arenoso, Pimentel, Castillo, Villa Riva y Hostos.

Según expusieron, para resolver la situación hace falta incrementar la capacidad de regulación de la cuenca del Yuna por medio de la construcción de nuevas presas para canalizar debidamente las aguas y utilizarlas para apuntalar la producción agrícola y pecuaria.

Los participantes también reclamaron la construcción de un acueducto múltiple, un hospital regional, un centro de educación tecnológica y la reparación de las carreteras y caminos vecinales que conectan a los distintos municipios y comunidades de esta circunscripción.

En el Foro, que se realizó en el salón de actos del Liceo Juan Pablo Duarte, de esta ciudad, Maldonado estuvo acompañado de los legisladores de esta circunscripción y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la Cámara de Diputados.

Además de Maldonado, hablaron los diputados José Luis Rodríguez Hiciano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), y Lupe Núñez Rosario, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación perteneciente a la provincia Duarte. A la cita también asistieron los diputados Gustavo Sánchez y Alfredo Pacheco, voceros de las bancadas del PLD y el PRM, respectivamente, así como Máximo Castro Silverio, del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).

Las palabras de bienvenida las pronunció el alcalde de Villa Riva, Leonardo Santo López, quien expresó su regocijo por la celebración del Foro, del que dijo marca un hito en este municipio. A seguidas, dió el funcionario a conocer una resolución de la Sala Capitular que declara a Maldonado y sus acompañantes huéspedes distinguidos.

Tras la invocación religiosa, a cargo de la profesora Ada Rosario, intervino Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explicó la metodología que se sigue en el Foro.

HECHOS.COM.DO
"El Poder de la Palabra Escrita"

PIDEN CONVERSIÓN ZF DE SFM EN UN GRAN PARQUE INDUSTRIAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

25 de febrero de 2018

La Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte solicitó que el viejo parque de zona franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue hecha por Juan María García,

presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo, realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García explicó que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

El dirigente comercial afirmó que de ser habilitado el parque industrial de pymes, se generaría más de 200 puestos de trabajo directos y más de mil 500 puestos indirectos, lo que impactaría favorablemente la provincia Duarte.

También aspiran a que se les dé a las pymes exoneración impositiva durante un tiempo prudente para viabilizar el desarrollo de esta zona.

Mediante una nota de prensa, se informó también que los participantes en el Foro también reclamaron la construcción de una presa sobre el río Boba para dotar de agua potable a la provincia, la construcción de una avenida circunvalación para facilitar la comunicación con las demás provincias del Nordeste y otras tantas acciones que consideran vitales para el desarrollo de esta demarcación.

El foro legislativo fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta provincia y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

En su discurso, Maldonado explicó que a través del foro legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

El legislador destacó que el fooro legislativo está creando las condiciones para que las instancias del Estado tengan un conocimiento exacto de la situación en que se encuentran las diferentes provincias y circunscripciones del país.

LA INFORMACIÓN
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

DIPUTADOS CELEBRAN FORO LEGISLATIVO EN SFM

27 de febrero de 2018

SAN FRANCISCO DE MACORIS.-La Cámara de Diputados realizó el sábado 24 de febrero aquí el Foro Legislativo para el Desarrollo, en el que recogió las necesidades y aspiraciones más sentidas de los munícipes con el objetivo de convertirlas en iniciativas legislativas.

El encuentro, que se efectuó en teatro de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta circunscripción y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

Las palabras de bienvenidas fueron pronunciadas por el Senador de la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien calificó de positiva la iniciativa, ya que de esa forma los congresistas reciben de los diversos sectores de la provincia sus necesidades para luego ponerlas en ejecución desde el Estado dominicano.

"Este es un acontecimiento de primer orden que manifiesta no solamente la intensión de la Cámara de diputados y el Congreso de recoger las motivaciones, las necesidades, las recomendaciones, y las contribuciones de parte el pueblo" Sostuvo, Amílcar Romero en sus palabas que los congresistas tienen básicamente dos funciones, una es la de tener iniciativas para poder establecer una repuesta a lo que es el bien común, y la otra es la de la gestión, y esto se inscribe en lo que es la gestión dándole al mismo pueblo, y a la misma comunidad, la oportunidad de que nos orienten, hacia donde deben ir las funciones del legislador, Indico, que, como Senador de la República, corresponde dentro de las mismas funciones, y los mismos objetivos que tiene la cámara de diputados de responder a esas necesidades, indicando que le están dando las facilidades de trabajo con la realización de los foros legislativos "nosotros agradecemos el hecho que se haya tomado a la provincia Duarte a fin de poder entender que es lo que nosotros los provincianos de Duarte necesitamos y queremos, que los podamos traducir, y que Dios nos ilumine para poder traducirlo y asumirlo, esperando que de la celebración salga lo mejor para todos." Dijo Amílcar Romero en sus palabras.

En el foro el presidente de la Cámara de diputado Rubén Maldonado explico que, a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martin Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), así como Juan Andrés Compres Brito y Miladys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Tras la invocación religiosa, por parte del obispo Fausto Ramon Mejía Vallejo, intervino Nathaniel Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explico la metodología que se sigue en el Foro.

En el evento congrecionar se dejó un turno libre que, aprovechado por representantes de los diferentes sectores de la sociedad para dar a conocer sus necesidades y aspiraciones, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados para procesarlas, a los fines de que los Legisladores las conviertan en iniciativas legislativas.

Entre las obras de mayores necesidades que se establecieron se encuentran la construcción de un hospital, una avenida de circunvalación, la plaza de la cultura, reparación de los caminos vecinales de la provincia, rehabilitación de la zona franca, entre otras necesidades sentida de la población.

Se trata de uno de dos Foros Legislativos para el Desarrollo realizados por la Cámara de Diputados este fin de en la provincia Duarte. El otro encuentro, correspondiente a las comunidades que conforman la circunscripción número 2, se realizó en el salón de actos del Liceo Técnico Juan Pablo Duarte del municipio de Villa Riva.

En el foro participaron representantes de los diversos sectores entre lo que se encuentra el presidente de la de Comercio y Producción e la provincia Duarte Juan María García Then, Freddy Martínez, el Ing. Reynaldo Concepción Mayi, Rafael Fernández Valerio de la Asociación para el desarrollo de la provincia Duarte, el profesor William Hernández de la ADP, el Gobernador provincial Juan Antigua Javier, la vice alcaldesa Mercedes Osorio, el exdiputado Yiye Fernández, Miguel Ángel Diaz Alejo, presidente del Ayuntamiento, regidores municipales ,además, entre otros representantes de la sociedad civil interesados en la puesta en ejecución de un plan de desarrollo en toda la provincia.

PIDEN CONVERSIÓN ZONA FRANCA DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS EN PARQUE INDUSTRIAL

26 de febrero de 2018

La Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte solicitó que el viejo parque de zona franca de San Francisco de Macorís sea convertida en un distrito industrial para concentrar las micro, pequeñas y medianas empresas de esta demarcación.

La propuesta fue hecha por Juan María García, presidente de la organización, en el transcurso del Foro Legislativo para el Desarrollo realizado por la Cámara de Diputados en esta ciudad, con la participación de representantes de las diferentes comunidades que conforman la circunscripción número uno de la provincia Duarte. El evento se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

García dijo que la intención es que el gobierno autorice el rediseño del viejo parque de zona franca, de manera que se pueda instalar allí más de 50 micro, pequeñas y medianas industrias que operan en locales y condiciones que impiden su crecimiento.

AGENDA 26.com
Actividades sociales, noticias & más

CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZA FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO EN SFM

25 de febrero de 2018

La Cámara de Diputados celebró este sábado 24 de febrero en San Francisco de Macorís, el foro legislativo para el desarrollo, con representantes de diferentes sectores de la provincia Duarte, en el cual se expuso a los diputados las principales problemáticas y necesidades.

Los diputados de la primera circunscripción de la provincia Duarte, Miledys Nuñez, Franklin Romero, Juan Comprés y Olmedo Caba, anfitriones del encuentro, dieron a

conocer las principales iniciativas que han desarrollado desde la cámara de diputados a favor de las comunidades y habitantes de esta provincia.

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, informó que el foro es un espacio de participación ciudadana para construir una agenda de desarrollo con la participación directa de los habitantes de las diferentes provincias del país.

En el encuentro los funcionarios provinciales, autoridades municipales, provinciales y dirigentes comunitarias expusieron sus necesidades, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la cámara de diputados.

El evento se desarrolló en las confortables instalaciones del Auditorio de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), donde se dieron cita representantes de los diferentes sectores sociales de esta zona del país.

EL JAYA .com

CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRA FORO LEGISLATIVO EN LA PROVINCIA DUARTE, RECOGE NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE SUS HABITANTES

26 de febrero de 2018

La Cámara de Diputados realizó el sábado 24 de febrero el Foro Legislativo para el Desarrollo, en el que recogió las necesidades y aspiraciones más sentidas de los munícipes con el objetivo de convertirlas en iniciativas legislativas.

El encuentro, que se efectuó en teatro de la Universidad Católica Nordestana (UCNE), fue encabezado por el presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien estuvo acompañado de los legisladores de esta circunscripción y de los voceros de las diferentes bancadas que conforman la institución legislativa.

Las palabras de bienvenidas fueron pronunciadas por el Senador de la provincia Duarte, Amílcar Romero, quien calificó de positiva la iniciativa, ya que de esa forma los congresistas reciben de los diversos sectores de la provincia sus necesidades para luego ponerlas en ejecución desde el Estado dominicano.

«Este es un acontecimiento de primer orden que manifiesta no solamente la intensión de la Cámara de diputados y el Congreso de recoger las motivaciones, las necesidades, las recomendaciones, y las contribuciones de parte del pueblo.»

Sostuvo, Amílcar Romero en sus palabas que los congresistas tienen básicamente dos funciones, una es la de tener iniciativas para poder establecer una repuesta a lo que es el bien común, y la otra es la de la gestión, y esto se inscribe en lo que es la gestión dándole al mismo pueblo, y a la misma comunidad, la oportunidad de que nos orienten, hacia donde deben ir las funciones del legislador.

Indicó, que como Senador de la República, corresponde dentro de las mismas funciones, y los mismos objetivos que tiene la cámara de diputados de responder a esas necesidades, indicando que le están dando las facilidades de trabajo con la realización de los foros legislativos.

«Nosotros agradecemos el hecho que se haya tomado a la provincia Duarte a fin de poder entender que es lo que nosotros los provincianos de Duarte necesitamos y queremos, que los podamos traducir, y que Dios nos ilumine para poder traducirlo y asumirlo, esperando que de la celebración salga lo mejor para todos.» Dijo Amílcar Romero en sus palabras.

En el foro el presidente de la Cámara de diputado Rubén Maldonado explico que, a través del Foro Legislativo, su gestión se propone articular una agenda de trabajo que sea construida con una participación directa y activa de los diferentes sectores de la sociedad.

Además de Maldonado, en la parte inaugural del Foro hablaron los diputados Franklin Martin Romero Morillo y Olmedo Caba Romano, del Partido Revolucionario

Moderno (PRM), así como Juan Andrés Compres Brito y Miledys Fátima Núñez, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), los cuales dieron a conocer algunas de las iniciativas que han impulsado en beneficio de los habitantes de esta demarcación de la provincia Duarte.

Tras la invocación religiosa, por parte del obispo Fausto Ramon Mejía Vallejo, intervino Nathaniel Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Cámara de Diputados, quien explico la metodología que se sigue en el Foro.

En el evento congrecional se dejó un turno libre que, aprovechado por representantes de los diferentes sectores de la sociedad para dar a conocer sus necesidades y aspiraciones, las cuales fueron recogidas por un equipo técnico de la Cámara de Diputados para procesarlas, a los fines de que los Legisladores las conviertan en iniciativas legislativas.

Entre las obras de mayores necesidades que se establecieron se encuentran la construcción de un hospital, una avenida de circunvalación, la plaza de la cultura, reparación de los caminos vecinales de la provincia, rehabilitación de la zona franca, entre otras necesidades sentida de la población.

El otro encuentro, correspondiente a las comunidades que conforman la circunscripción número 2, se realizó en el salón de actos del Liceo Técnico Juan Pablo Duarte del municipio de Villa Riva.

En el foro participaron representantes de los diversos sectores entre lo que se encuentra el presidente de Comercio y Producción en la provincia Duarte Juan María García Then, Freddy Martínez, el Ing. Reynaldo Concepción Mayi, Rafael Fernández Valerio de la Asociación para el desarrollo de la provincia Duarte, el profesor William Hernández de la ADP, el Gobernador provincial Juan Antigua Javier, la vice alcaldesa Mercedes Osorio, el ex diputado Yiye Fernández, Miguel Ángel Diaz Alejo, presidente del Ayuntamiento, regidores municipales, además, entre otros representantes de la sociedad civil interesados en la puesta en ejecución de un plan de desarrollo en toda la provincia.

Francomacorisanos.com
El Portal de San Francisco de Macorís

SFM SERÁ HOY SEDE DE FORO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

24 de febrero de 2018

Por: Antonio Mercedes - 24/02/2018

San Francisco de Macorís será sede hoy del Foro Legislativo para el desarrollo de la Provincia Duarte de la Cámara de Diputado y que se desarrollara en el teatro de la Universidad Católica Nordestana UCNE a ´partir de las cuatro de la tarde.

El foro tiene como objetivo de facilitar el diálogo con los diputados de la circunscripción número uno y la ciudadanía, a fin de impulsar una agenda de propuestas de resoluciones y leyes donde la población participe de forma directa.

La secretaria del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados, Ing. Miledys Núñez, llamó a toda la sociedad civil, en especial a las organizaciones, a participar de la ac-

tividad para que puedan dar a conocer sus inquietudes y presentar propuestas con las cuales se pueda mejorar la labor de representación de los legisladores para el bienestar del pueblo.

Desde la Cámara de Diputados buscamos un mayor acercamiento con la población para conocer su sentir, sus necesidades, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden el crecimiento y avance para poder contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo que sea construida desde la ciudadanía" Expresó la legisladora.

IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES

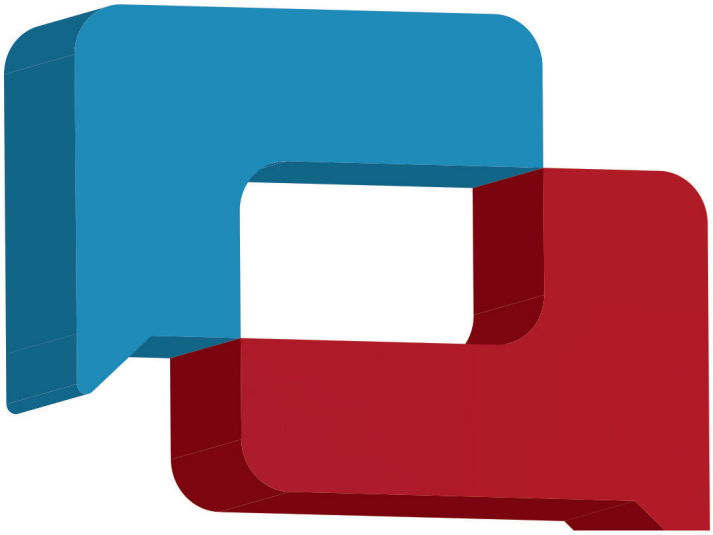

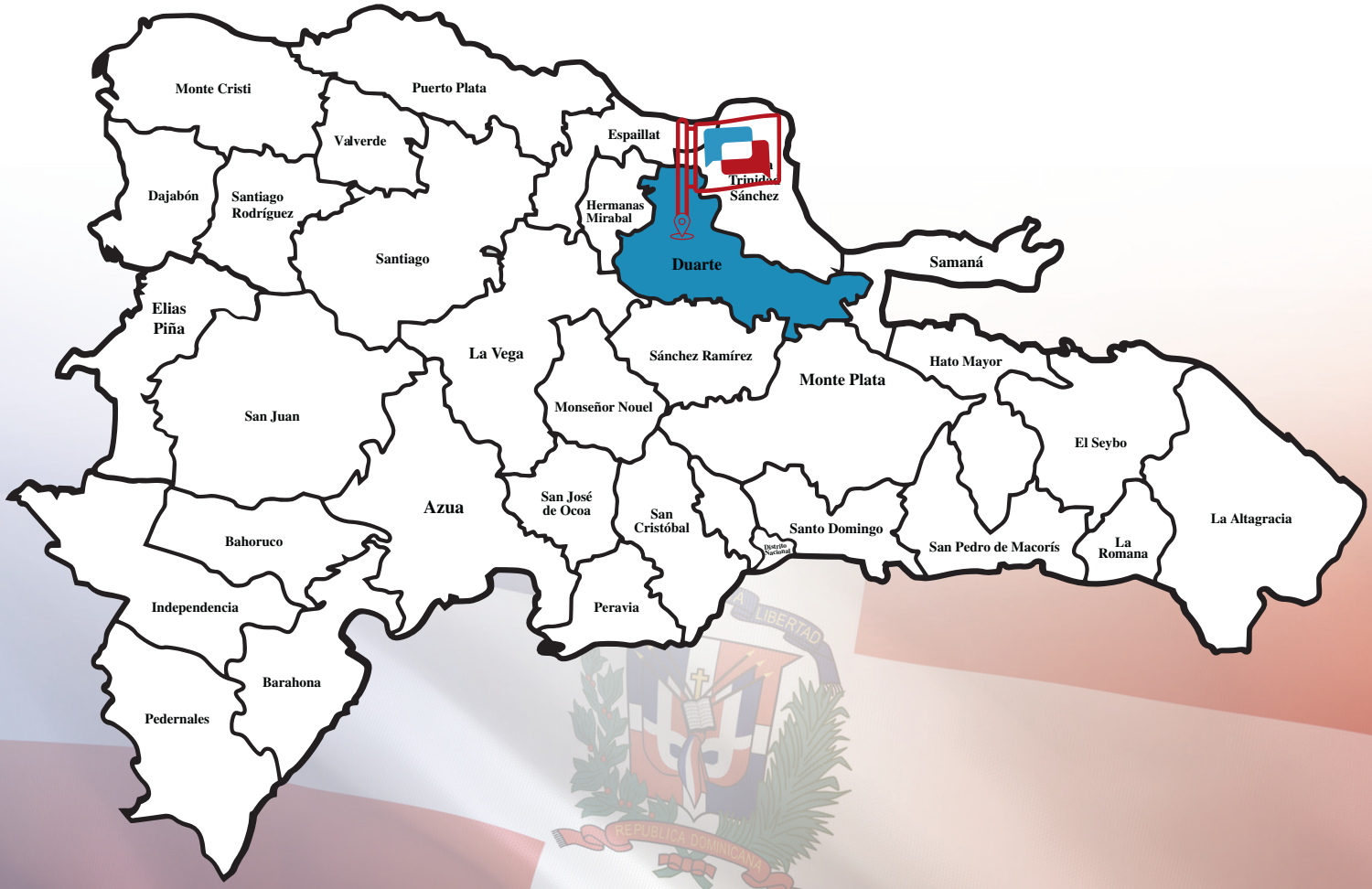

HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

Twitter: Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendinalia, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

Facebook: Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron as publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generaron los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

Instagram: En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Facebook Insights
Es la herramienta de analisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.

Tweet Binder
Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.

Twitter Analitycs
Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.

Metricool
Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.

Estadísticas Instagram
Estadisticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete dias.

Trendinalia
Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.

FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

DUARTE
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 1 (SAN FRANCISCO DE MACORÍS)

Sábado 24 de febrero de 2018

Twitter
#ForoLegislativoDuarte

El hashtag #ForoLegislativoDuarte tuvo un alcance de...

+11,120,132
IMPRESIONES

600
TUITS

65 % RETUITS

Durante el evento se generaron 600 mensajes: 65 % retuits, 27 % con imágenes o enlaces, 8 % de contenido con solo texto, 2 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 96 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.

+96
PARTICIPANTES

Trending Topic

La etiqueta #ForoLegislativoDuarte se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

Facebook
#ForoLegislativoDuarte

17
publicaciones

+8,028
personas alcanzadas

105
interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 17 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 8,028 personas, las cuales generaron 105 interacciones.

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

Instagram
#ForoLegislativoDuarte

17
publicaciones

+8,622
personas alcanzadas

271
interacciones

PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS

CONCLUSIONES

GRADO
GRADO

CONCLUSIONES

De las 159 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 32 % correspondió a propuestas legislativas, el 11 % a fiscalización y el 57 % a propuestas que atañen a la función de representación del legislador; en estas últimas destacan las de infraestructura y laboral (generación de empleos), mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y penal-judicial.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoDuarte fue visto por 11,120,132 personas, participaron 96 cuentas y se publicaron 600 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.

Duarte
Circunscripción núm. 1
San Francisco de Macorís

INFORME GENERAL